

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

UNIVERSIDADES

18740 *Resolución de 1 de septiembre de 2026, de la Universidad Rey Juan Carlos, por la que se convoca concurso de acceso a plazas de cuerpos docentes universitarios.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 71.1 de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario (en lo sucesivo LOSU); en el Real Decreto 678/2023, de 18 de julio, por el que se regula la acreditación estatal para el acceso a los cuerpos docentes universitarios y el régimen de los concursos de acceso a plazas de dichos cuerpos (en lo sucesivo Real Decreto 678/2023), y a tenor de lo establecido en los Estatutos de la Universidad Rey Juan Carlos, aprobados por Decreto 22/2003, de 27 de febrero, del Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid (BOCM de 5 de marzo), modificados por Decreto 28/2010, de 20 de mayo, del Consejo de Gobierno (BOCM de 10 de junio), el Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid, con fecha de 17 de junio de 2026, autorizó la convocatoria mediante concurso público de plazas de funcionarios de los cuerpos docentes universitarios, correspondientes al 120 % de la tasa de reposición de plazas de funcionarios docentes en virtud de las bajas producidas en el año 2025. Con posterioridad, el Consejo de Gobierno de la Universidad Rey Juan Carlos aprobó la Oferta de Empleo Público, en sesión de 22 de julio de 2026.

Una vez publicada la Oferta de Empleo Público para el ejercicio 2026 de Personal Docente e Investigador de la Universidad Rey Juan Carlos (BOCM de 7 de agosto de 2026), este Rectorado, en el uso de las atribuciones que le confieren el artículo 71 de la LOSU y el 81.1.i) de los Estatutos de la URJC, ha resuelto convocar a concurso las plazas del Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad que se detallan en el anexo I de la presente resolución, dotadas en el estado de gastos de los presupuestos de la URJC, con arreglo a las siguientes

Bases

1. Normas generales

Este concurso se regirá por lo dispuesto en la LOSU, el Real Decreto 678/2023, los Estatutos de la Universidad Rey Juan Carlos y sus normas de desarrollo, el Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, así como por las presentes bases y, con carácter supletorio, en lo previsto por la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas (en lo sucesivo LPAC) y en la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público (en lo sucesivo LRJ) y por las demás normas de carácter general que resulten de aplicación.

2. Requisitos de los candidatos

Para ser admitido a estas pruebas selectivas deberán reunirse los siguientes requisitos:

2.1 Requisitos generales.

a) Nacionalidad: ser español o nacional de algún Estado miembro de la Unión Europea, o nacional de aquellos Estados a los que, en virtud de los Tratados Internacionales celebrados por la Unión Europea y ratificados por España, sea de

aplicación la libre circulación de trabajadores, así como sus cónyuges siempre que no estén separados de derecho, así como sus descendientes y los del cónyuge, menores de veintiún años o mayores de dicha edad que vivan a sus expensas.

Asimismo, podrán participar los aspirantes de nacionalidad extranjera no comunitaria, cuando, en el Estado de su nacionalidad, a los españoles se les reconozca aptitud legal para ocupar en la docencia universitaria posiciones análogas a las de los funcionarios de los cuerpos docentes universitarios españoles, a cuyo efecto el Consejo de Universidades recabará informe de los Ministerios de Asuntos Exteriores y de Administraciones Públicas.

En el momento de presentación de la solicitud de participación en el proceso selectivo, deberá acreditarse la nacionalidad, así como en su caso, el vínculo de parentesco y la dependencia, conforme a lo previsto en el artículo 8 del Real Decreto 543/2001, de 18 de mayo, sobre acceso al empleo público de la Administración General del Estado y sus organismos públicos de nacionales de otros Estados a los que es de aplicación el derecho a la libre circulación de trabajadores.

La acreditación de la nacionalidad y demás requisitos exigidos en la convocatoria se realizará por medio de los documentos correspondientes, certificados por las autoridades competentes de su país de origen y traducidos al español, que será la lengua oficial en que tendrá lugar el desarrollo de las pruebas y cuyo conocimiento será exigido a todos los participantes. A tal fin se celebrará una prueba de conocimiento, de la que estarán exentos los concursantes de nacionalidad española y los que acrediten estar en posesión del Diploma de Español como Lengua Extranjera.

b) Tener cumplidos dieciséis años y no exceder, en su caso, de la edad máxima de jubilación forzosa.

c) No haber sido separado mediante expediente disciplinario del servicio de cualquiera de las Administraciones Públicas o de los órganos constitucionales o estatutarios de las Comunidades Autónomas, ni hallarse en inhabilitación absoluta o especial para empleos o cargos públicos por resolución judicial, para el acceso al cuerpo o escala de funcionario, o para ejercer funciones similares a las que desempeñaban en el caso del personal laboral, en el que hubiese sido separado o inhabilitado. En el caso de ser nacional de otro Estado, no hallarse inhabilitado o en situación equivalente ni haber sido sometido a sanción disciplinaria o equivalente que impida, en su Estado, en los mismos términos el acceso al empleo público.

d) Estar en posesión del título de Doctor.

e) No padecer enfermedad ni defecto físico o psíquico que impida el desempeño de las funciones correspondientes a Profesor de Universidad.

2.2 Requisitos específicos.

a) De acuerdo con el artículo 30 del Real Decreto 678/2023, podrán presentarse a los concursos de acceso quienes hayan obtenido la acreditación para el Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad de acuerdo con lo establecido en el título I de ese mismo real decreto. Asimismo, podrán también presentarse quienes la obtuvieran conforme a lo establecido en el Real Decreto 1312/2007, de 5 de octubre, o en el Real Decreto 415/2015, de 29 de mayo, vigentes con anterioridad a este.

b) Igualmente, también podrán concursar quienes se encuentren en posesión de la habilitación para el acceso a dicho cuerpo, conforme a lo establecido en el Real Decreto 774/2002, de 26 de julio, por el que se regulaba el sistema de habilitación nacional para el acceso a cuerpos de funcionarios docentes universitarios y el régimen de los concursos de acceso respectivos, sin que el área de conocimiento para el que fueron habilitados/as resulte condicionante para concursar a cualquiera de las plazas convocadas.

c) No podrán participar en estos concursos quienes se hallen incurso en las respectivas prohibiciones contenidas tanto en el artículo 35.4 del Real Decreto 678/2023, como en el artículo 72.3 de la LOSU.

Finalmente, de acuerdo con el artículo 88.1 de la LOSU, podrá presentarse a las plazas respectivas el profesorado de universidades de Estados miembros de la Unión Europea que haya alcanzado en aquellas una posición equivalente a la de Profesor/a Titular de Universidad. Esto deberá acreditarse mediante la certificación emitida, a solicitud de la persona interesada, por la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación.

Los requisitos establecidos en las presentes bases deberán poseerse en la fecha de finalización del plazo de presentación de solicitudes y mantenerse hasta el momento de la toma de posesión como funcionario de carrera.

3. Solicitudes

Quienes deseen tomar parte en los concursos de acceso, remitirán la correspondiente solicitud al Rector de la Universidad Rey Juan Carlos, según modelo establecido en el anexo II, por cualquiera de los procedimientos previstos en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, en el plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación de la presente convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado», con independencia de la preceptiva publicación en el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid», junto con los siguientes documentos:

a) Fotocopia del Documento Nacional de Identidad, pasaporte o tarjeta de identidad. En el caso de los aspirantes que no posean la nacionalidad española, certificaciones que acrediten la nacionalidad y demás requisitos, en la forma prevista en la base 2.1.

b) Certificaciones en las que se acredite el cumplimiento de los requisitos específicos que señala la base 2.2 para participar en el concurso.

c) Fotocopia del título de Doctor.

d) Justificante de ingreso o abono en cuenta de la Universidad Rey Juan Carlos de la cantidad de 30 euros en concepto de derechos examen. El ingreso o transferencia bancaria deberá ser efectuado en CaixaBank, en la cuenta núm. ES76 2100-6428-2413-0006-0282, en concepto de Derechos de Examen. A la solicitud deberá adjuntarse el justificante original acreditativo del ingreso por el citado concepto. La falta de abono de estos derechos durante el plazo de presentación de instancias no es subsanable, lo cual determinará la exclusión del aspirante. En ningún caso, la realización del ingreso supondrá sustitución del trámite de presentación en tiempo y forma de la solicitud.

No obstante, de conformidad con el artículo 177 del Decreto Legislativo de 24 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Tasas y Precios Públicos de la Comunidad de Madrid, estarán exentos del pago de la tasa, debiéndose remitir en formato electrónico la correspondiente acreditación:

– Las personas desempleadas que figuren en los Servicios Públicos de Empleo, como demandantes de empleo con una antigüedad mínima de seis meses, referida a la fecha de la publicación de la correspondiente convocatoria de pruebas selectivas en el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid».

– Las personas con discapacidad de grado igual o superior al 33 %.

– Las víctimas del terrorismo, sus cónyuges e hijos.

– Quienes ostenten la condición de víctimas de violencia de género, de conformidad con lo previsto en el artículo 31 de la Ley 5/2005, de 20 de diciembre, Integral contra la Violencia de Género de la Comunidad de Madrid.

– Las familias numerosas, en los siguientes términos:

a) 100 % de exención a los miembros de familias numerosas de categoría especial.

b) 50 % de exención a los miembros de familias numerosas de categoría general.

4. Admisión de aspirantes

4.1 Listas provisionales.

Finalizado el plazo de presentación de solicitudes, si todas las solicitudes presentadas se ajustan en todos sus extremos a la convocatoria, el Rector de la Universidad Rey Juan Carlos dictará, en el plazo máximo de quince días hábiles, resolución en la que elevará a definitiva la lista de aspirantes admitidos.

En caso contrario, el Rector dictará, en el mismo plazo, resolución declarando aprobada la lista provisional de admitidos y excluidos, indicándose respecto a estos últimos, la causa de exclusión, que se publicará en el tablón electrónico oficial de la Universidad Rey Juan Carlos (<https://sede.urjc.es/tablon-de-anuncios>) y se notificará a los concursantes. Contra dicha resolución los interesados podrán presentar reclamación ante el Rector en el plazo de diez días hábiles a contar desde el día siguiente a la publicación del anuncio, o bien subsanar, en el mismo plazo, el motivo de la exclusión.

4.2 Listas definitivas.

Finalizado, en su caso, el plazo de reclamaciones y resueltas las mismas, el Rector dictará resolución aprobando la lista definitiva de candidatos admitidos y excluidos, que se publicará y notificará en la forma anteriormente establecida, y, además, se comunicará al presidente de la comisión, quien tendrá diez días hábiles, a contar desde la recepción de dicha comunicación, para señalar lugar, día y hora al objeto de que la comisión se constituya.

Contra esta resolución, que pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses ante el Tribunal o Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Madrid competente, o potestativamente recurso de reposición ante el Rector de la Universidad, en el plazo de un mes, contado desde el día siguiente al de la publicación conforme a lo preceptuado en el artículo 30.2 de la Ley 39/2015, en cuyo caso no podrá interponerse recurso contencioso-administrativo hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición.

5. Cómputo de plazos

El cómputo de los plazos establecidos en las bases de la presente convocatoria se realizará, de conformidad con lo previsto en el artículo 30 de la Ley 39/2015, excluyendo a todos los efectos el mes de agosto, durante el cual no tendrán lugar las actuaciones relativas a la misma.

6. Comisiones

6.1 Composición de las comisiones.

La composición de la comisión es la que figura en el anexo III de esta convocatoria.

Conforme a lo establecido en los artículos 34.3 del Real Decreto 678/2023 y 126 de los Estatutos de la URJC, los currículos de los miembros de las comisiones juzgadoras serán públicos.

De acuerdo con el artículo 126 del Decreto 28/2010, de 20 de mayo, del Consejo de Gobierno, por el que se aprueba la modificación de los Estatutos de la Universidad Rey Juan Carlos, la comisión encargada de resolver los citados concursos estará formada por cinco miembros, titulares y suplentes, de igual o superior categoría que la plaza convocada, nombrados por el Rector a propuesta del Consejo de Departamento, previo sorteo realizado según lo previsto en el artículo 71.1.b de la LOSU y de acuerdo con la normativa aprobada por el Consejo de Gobierno.

Dicha comisión deberá ajustarse a los principios de imparcialidad y profesionalidad de sus miembros, procurando una composición equilibrada entre mujeres y hombres,

salvo que no sea posible por razones fundadas y objetivas debidamente motivadas. En cualquier caso, los miembros de las comisiones deberán reunir los requisitos indicados en el artículo 71.1.b de la LOSU y el 32.1 del Real Decreto 678/2023.

En caso de llegar a modificarse la estructura de la comisión con respecto a lo establecido en el anexo III, el Presidente y Secretario de esta serán el miembro de mayor categoría y antigüedad y el de menor categoría y más joven, respectivamente, en el cuerpo de funcionarios docentes correspondiente.

Las comisiones de los concursos de acceso tendrán en cuenta, a la hora de emitir su dictamen, la actividad docente e investigadora de los candidatos valorada positivamente, la calidad de los trabajos y la adecuación del perfil del candidato a la plaza del concurso.

6.2 Constitución de las comisiones.

La comisión deberá constituirse dentro de los dos meses siguientes a la publicación en el tablón electrónico oficial de la Universidad Rey Juan Carlos (<https://sede.urjc.es/tablon-de-anuncios>) de la resolución con la lista definitiva de candidatos admitidos en esta convocatoria. Para ello el Presidente titular de la comisión, realizadas las consultas pertinentes con los restantes miembros, convocará a los titulares y, en su caso, a los suplentes para proceder al acto de constitución de la misma fijando lugar y fecha. En dicho acto, la comisión fijará y hará públicos los criterios específicos para la valoración del concurso, que deberán referirse, en todo caso, al historial académico, docente e investigador del candidato o candidata, su proyecto docente e investigador, así como permitir contrastar sus capacidades para la exposición y debate en la correspondiente materia o especialidad en sesión pública. Para la constitución de la comisión el Presidente deberá citar a todos los miembros titulares de la misma. En caso de que tenga conocimiento, con la suficiente antelación, de que alguno de los titulares no podrá asistir al acto de constitución, deberá citar al suplente que corresponda.

Las ausencias pueden producirse por las siguientes causas: abstención, recusación, fallecimiento, enfermedad o cualquier otra circunstancia que impida su asistencia y deberán justificarse, ya que la condición de miembros de la comisión es irrenunciable. En el supuesto de que sea necesario citar a los suplentes, el Presidente deberá comunicar este hecho, junto con la justificación de ausencia del titular, al Servicio de Personal Docente para que se efectúe el correspondiente nombramiento.

La comisión quedará válidamente constituida siempre que asistan al acto de constitución todos sus miembros.

6.3 Actuación de las comisiones.

Una vez constituida la comisión, para las sucesivas actuaciones de la misma el Presidente deberá citar a todos los miembros asistentes al acto de constitución.

Si algún miembro de la comisión constituida no asistiere a alguna de las actuaciones de la misma, decaerá como miembro de la comisión, sin que proceda ya sustitución alguna. Si una vez constituida la comisión, esta quedara con menos de tres miembros, se procederá al nombramiento de una nueva comisión, en la que no podrán incluirse los miembros que hubieran cesado en su condición.

En virtud del artículo 17.2 de la LRJ, para que las actuaciones de la comisión sean válidas, deberán comparecer el Presidente, el Secretario y, al menos, un vocal.

Una vez aprobada la lista definitiva de candidatos admitidos y excluidos, el Presidente de la comisión dictará resolución convocando a los miembros de la misma y a todos los candidatos admitidos para realizar el acto de presentación, con señalamiento de día, lugar y hora de su celebración. Ambas resoluciones habrán de ser notificadas a sus destinatarios con una antelación mínima de diez días hábiles respecto a la fecha del acto para el que son convocados.

7. Acto de presentación

En el acto de presentación, que será público, los concursantes entregarán al Presidente de la comisión la siguiente documentación: proyecto docente, proyecto de investigación, historial académico docente e investigador y, en su caso, asistencial sanitario, por quintuplicado, así como un ejemplar de las publicaciones y documentos acreditativos de los consignados en el mismo.

En el acto de presentación se determinará, mediante sorteo, el orden de actuación de los candidatos y se fijará lugar, fecha y hora de comienzo de la prueba, circunstancia que se hará pública por la comisión. Asimismo, se fijará el plazo durante el cual los candidatos podrán examinar la documentación presentada por los demás aspirantes.

La prueba se realizará dentro del plazo máximo de diez días hábiles a contar desde el siguiente al del acto de presentación.

8. Pruebas

Los concursos de acceso de Profesores Titulares de Universidad constarán de dos pruebas, que se celebrarán en sesión pública. La primera consistirá en la exposición oral durante un máximo de hora y media del historial académico, docente e investigador del candidato, así como su proyecto docente e investigador, su adecuación al perfil de la plaza y otros méritos que en él concurran. Concluida dicha prueba se abrirá un debate, cuya duración máxima será de tres horas, en el que la comisión valorará los méritos y el proyecto docente e investigador de los candidatos y apreciará su capacidad para la exposición y el debate en la correspondiente materia o especialidad.

La segunda prueba consistirá en la exposición oral, durante una hora, por cada uno de los candidatos que hayan superado la primera prueba, de uno de los temas integrantes del temario presentado por ellos en su proyecto docente. A continuación, la comisión podrá debatir con el candidato sobre el contenido de su exposición durante un máximo de tres horas.

Cada una de las pruebas será objeto de evaluaciones por separado. La primera prueba tendrá carácter eliminatorio. A la conclusión de una y otra prueba, cada uno de los miembros de la comisión entregará al presidente un informe razonado, ajustado a los criterios previamente establecidos por la comisión, sobre la exposición realizada por los candidatos, y a continuación se procederá a la votación sin que sea posible la abstención. Los resultados de cada prueba se publicarán en el lugar de su celebración.

9. Resolución del concurso

Concluido el proceso, la comisión elevará al Rector una propuesta motivada, con una valoración individualizada de cada candidato, que tendrá carácter vinculante, por orden de preferencia de los candidatos para la propuesta de su nombramiento, en su caso, sin que se pueda exceder en la propuesta el número de plazas convocadas a concurso, y sin perjuicio de que la comisión pueda declarar desierta la plaza convocada.

Junto con la propuesta, el Secretario de la comisión, en los cinco días hábiles siguientes a la finalización de la actuación de la misma, deberá entregar en la Secretaría General de la Universidad toda la documentación relativa a las actuaciones de la comisión, así como una copia de la documentación entregada por cada candidato, la cual, una vez finalizado y firme el proceso del concurso, les podrá ser devuelta si así lo solicitan.

10. Reclamaciones

10.1 Contra la propuesta de la Comisión de Acceso, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 36 del Real Decreto 678/2023, los candidatos podrán presentar reclamación ante el Rector en el plazo máximo de diez días hábiles, contados a partir del día siguiente al de su publicación en el tablón de anuncios del Rectorado.

10.2 La reclamación será valorada y tramitada por la Comisión de Reclamaciones prevista en el artículo 36 del Real Decreto 678/2023 y regulada en el artículo 128 de los Estatutos de la Universidad Rey Juan Carlos. Admitida a trámite la reclamación, se suspenderá el nombramiento del candidato o candidatos propuestos por la comisión.

10.3 La Comisión de Reclamaciones recabará cuantos informes considere oportunos. En todo caso, oirá a los miembros de la Comisión de Acceso en relación con cuya propuesta se hubiera presentado la reclamación y a los candidatos que hubieran participado en el concurso.

10.4 De acuerdo con lo establecido en el artículo 36.1 del Real Decreto 678/2023, la Comisión de Reclamaciones deberá elevar al Rector la propuesta motivada de resolución de la reclamación formulada en el plazo máximo de tres meses desde su presentación. Transcurrido dicho plazo sin resolución del Rector, se entenderá desestimada la reclamación. En caso de desestimación por silencio administrativo, la resolución expresa posterior al vencimiento del plazo se adoptará por la Universidad sin vinculación alguna al sentido del silencio, conforme a lo dispuesto en el artículo 24.3.b) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre.

10.5 Contra la resolución podrá interponerse recurso Contencioso-Administrativo en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a su notificación o, en su caso, publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa.

11. Documentación a presentar por los candidatos propuestos

Los candidatos propuestos para la provisión de plazas deberán presentar, en los veinte días hábiles siguientes al de concluir la actuación de la comisión, en el Registro General de esta Universidad o por cualquiera de los medios previstos en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, los siguientes documentos:

a) Fotocopia de DNI o documento equivalente, de ser su nacionalidad distinta de la española.

b) Certificado médico oficial de no padecer enfermedad ni defecto físico ni psíquico que le incapacite para el desempeño de las funciones correspondientes a Profesor de Universidad.

c) Declaración jurada de no haber sido separado de la Administración del Estado, Institucional o Local, ni de las Administraciones de las Comunidades Autónomas, en virtud de expediente disciplinario, y de no hallarse inhabilitado para el ejercicio de la Función Pública. Los nacionales de los demás Estados miembros de la Unión Europea o de algún Estado al que en virtud de los Tratados Internacionales celebrados por la Unión Europea y ratificados por España, sea de aplicación la libre circulación de trabajadores, deberán acreditar, de conformidad con lo establecido en el artículo 7.2 del Real Decreto 543/2001, de 18 de mayo, no haber sido objeto de sanción disciplinaria o condena penal que impidan, en su Estado, el acceso a la función pública.

Quien tuviera la condición de funcionario público de carrera en activo, estará exento de justificar tales documentos y requisitos, debiendo presentar certificación del Ministerio u Organismo del que dependan, acreditativa de su condición de funcionario y cuantas circunstancias consten en su hoja de servicios.

12. Nombramiento y toma de posesión

El nombramiento como funcionario docente de carrera será efectuado por el Rector, después de que el candidato propuesto haya dado cumplimiento a los requisitos y plazos establecidos en la base anterior. El nombramiento especificará la denominación de la plaza: cuerpo, área de conocimiento y departamento. El Rector procederá a los nombramientos conforme a la propuesta realizada, ordenará su inscripción en el

correspondiente registro de personal y su publicación en el «Boletín Oficial del Estado» y en el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid», así como su comunicación a la Secretaría General del Consejo de Universidades.

En el plazo máximo de veinte días hábiles a contar desde el día siguiente a la publicación del nombramiento en el «Boletín Oficial del Estado», el candidato propuesto deberá tomar posesión de su plaza, momento en el que adquirirá la condición de funcionario del cuerpo docente universitario de que se trate, con los derechos y deberes que le son propios.

Con carácter previo al acto de la toma de posesión y dentro del plazo previsto en el párrafo anterior, el candidato propuesto deberá aportar una declaración de no estar realizando actividad pública o percibiendo pensión o remuneración que resulte incompatible con arreglo a lo dispuesto en la Ley 53/1984, de 26 de diciembre de Incompatibilidades del personal al servicio de las Administraciones Públicas.

13. Recursos

Contra la presente resolución, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de Madrid en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de su publicación. No obstante, y sin perjuicio de que se pueda ejercitar cualquier otro que se estime procedente, puede optarse por interponer recurso de reposición ante el Rector de la Universidad Rey Juan Carlos, en el plazo de un mes, contado desde el día siguiente al de su publicación, en cuyo caso no podrá interponer el recurso contencioso-administrativo anteriormente mencionado en tanto no sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto, conforme a lo previsto en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Madrid, 1 de septiembre de 2026.—El Rector, Abraham Duarte Muñoz.

ANEXO I

Cuerpo: Profesores Titulares de Universidad

1. Área de conocimiento: Dibujo

Departamento al que está adscrita: Artes y Humanidades.

Perfil: Fotografía y memoria.

Número de plazas: 1.

Código de la plaza: Y179/DF012869/01-09-2026.

2. Área de conocimiento: Dibujo

Departamento al que está adscrita: Artes y Humanidades.

Perfil: Diseño de interfaces y prototipos experimentales. Proyecto Comunicación gráfica. Arte y tecnología.

Número de plazas: 1.

Código de la plaza: Y179/DF012870/01-09-2026.

3. Área de conocimiento: Escultura

Departamento al que está adscrita: Artes y Humanidades.

Perfil: Perfil Docente: Escultura. Taller de proyectos; Escultura. Técnicas y materiales. Perfil Investigador: Cuerpo y naturaleza: el cuerpo vegetal. Procedimientos escultóricos: relaciones entre técnicas tradicionales y nuevas tecnologías de la Escultura.

Número de plazas: 1.

Código de la plaza: Y179/DF012871/01-09-2026.

4. Área de conocimiento: Lingüística General

Departamento al que está adscrita: Artes y Humanidades.
Perfil: Desarrollo de las Habilidades Lingüísticas y Lectoescritura I. Desarrollo de las Habilidades Lingüísticas y Lectoescritura II. Desarrollo Cognitivo y Lingüístico.
Número de plazas: 1.
Código de la plaza: Y179/DF012872/01-09-2026.

5. Área de conocimiento: Biología Celular

Departamento al que está adscrita: Biología.
Perfil: Perfil Docente: Biología Celular (G. Ciencias Experimentales). Perfil Investigador: Inmunología animal aplicada a la acuicultura.
Número de plazas: 1.
Código de la plaza: Y185/DF012873/01-09-2026.

6. Área de conocimiento: Bioquímica y Biología Molecular

Departamento al que está adscrita: Ciencias Básicas de la Salud.
Perfil: Perfil Docente: Bioquímica y Biología Molecular (G. Ing. Biomédica, Medicina y Ciencia y Tecnología de los Alimentos). Perfil Investigador: Mecanismos moleculares implicados en la patología vascular en modelos preclínicos de hipertensión.
Número de plazas: 1.
Código de la plaza: Y167/DF012874/01-09-2026.

7. Área de conocimiento: Farmacología

Departamento al que está adscrita: Ciencias Básicas de la Salud.
Perfil: Perfil Docente: Farmacología en Grados de Ciencias de la Salud (Odontología, Medicina y Enfermería) y en el Grado de Ingeniería Biomédica/Biomedical Engineering (docencia en inglés). Perfil Investigador: Investigación preclínica en dolor orofacial y muscular y en alteraciones del eje intestino-cerebro.
Número de plazas: 1.
Código de la plaza: Y167/DF012875/01-09-2026.

8. Área de conocimiento: Fisiología

Departamento al que está adscrita: Ciencias Básicas de la Salud.
Perfil: Perfil Docente: Fisiología Humana (G. Fisioterapia, CC. Tecnología de los Alimentos, Psicología). Perfil Investigador: Mecanismos fisiopatológicos y moleculares implicados en las alteraciones vasculares en modelos preclínicos de patología cardiovascular.
Número de plazas: 1.
Código de la plaza: Y167/DF012876/01-09-2026.

9. Área de conocimiento: Fisiología

Departamento al que está adscrita: Ciencias Básicas de la Salud.
Perfil: Perfil Docente: Fisiología Humana, especialidad en Fisiología del ejercicio y Neurofisiología. Perfil Investigador: Neurociencia y electrofisiología neuronal.
Número de plazas: 1.
Código de la plaza: Y167/DF012877/01-09-2026.

10. Área de conocimiento: Histología

Departamento al que está adscrita: Ciencias Básicas de la Salud.
Perfil: Perfil Docente: Histología Humana (Grados de Ciencias de la Salud impartidos por el Área). Perfil Investigador: Aplicaciones del tejido adiposo en los protocolos de terapias avanzadas. Identificación de patrones histológicos en la fase preclínica.

Número de plazas: 1.

Código de la plaza: Y167/DF012878/01-09-2026.

11. Área de conocimiento: Nutrición y Bromatología

Departamento al que está adscrita: Ciencias Básicas de la Salud.
Perfil: Perfil Docente: Nutrición y Farmacología (G. Ciencias de la Salud, G. Ciencia y Tecnología de los Alimentos). Perfil Investigador: Investigación preclínica en patologías cardiovasculares y metabólicas: Evaluación de fármacos y/o nutracéuticos e identificación de nuevas dianas terapéuticas.

Número de plazas: 1.

Código de la plaza: Y167/DF012879/01-09-2026.

12. Área de conocimiento: Derecho Civil

Departamento al que está adscrita: Derecho Privado.

Perfil: Derecho Civil.

Número de plazas: 1.

Código de la plaza: Y182/DF012880/01-09-2026.

13. Área de conocimiento: Derecho Mercantil

Departamento al que está adscrita: Derecho Privado.

Perfil: Derecho Mercantil.

Número de plazas: 1.

Código de la plaza: Y182/DF012881/01-09-2026.

14. Área de conocimiento: Historia del Derecho y de las Instituciones

Departamento al que está adscrita: Derecho Privado.

Perfil: Historia de las Relaciones internacionales. Juegos Serios.

Número de plazas: 1.

Código de la plaza: Y182/DF012882/01-09-2026.

15. Área de conocimiento: Derecho Penal

Departamento al que está adscrita: Derecho Público II.

Perfil: Derecho Penitenciario, Política Criminal y Criminología.

Número de plazas: 1.

Código de la plaza: Y163/DF012883/01-09-2026.

16. Área de conocimiento: Derecho Penal

Departamento al que está adscrita: Derecho Público II.

Perfil: Derecho Penal Internacional y Violencia de Género.

Número de plazas: 1.

Código de la plaza: Y163/DF012884/01-09-2026.

17. Área de conocimiento: Derecho Penal

Departamento al que está adscrita: Derecho Público II.

Perfil: Derecho Penal Internacional y Derecho Penal.

Número de plazas: 1.

Código de la plaza: Y163/DF012885/01-09-2026.

18. Área de conocimiento: Economía Aplicada

Departamento al que está adscrita: Economía Aplicada I e Historia e Instituciones Económicas.

Perfil: Perfil Docente: Introducción a la economía. Microeconomía y macroeconomía. Econometría aplicada. Perfil Investigador: Análisis cuantitativo del impacto de la Economía social. Evaluación de políticas públicas con perspectiva de género.

Número de plazas: 1.

Código de la plaza: Y164/DF012886/01-09-2026.

19. Área de conocimiento: Comercialización e Investigación de Mercados

Departamento al que está adscrita: Economía de la Empresa.

Perfil: Perfil Docente: Técnicas de Negociación Comercial, Dirección de ventas. Perfil Investigador: Modelos de aceptación tecnológica, comportamiento del consumidor digital.

Número de plazas: 1.

Código de la plaza: Y132/DF012887/01-09-2026.

20. Área de conocimiento: Comercialización e Investigación de Mercados

Departamento al que está adscrita: Economía de la Empresa.

Perfil: Perfil Docente: Introducción al marketing. Dirección Comercial. Perfil Investigador: Marketing interno y marketing socialmente responsable.

Número de plazas: 1.

Código de la plaza: Y132/DF012888/01-09-2026.

21. Área de conocimiento: Organización de Empresas

Departamento al que está adscrita: Economía de la Empresa.

Perfil: Perfil Docente: Dirección/Administración de Producción. Introducción a la Empresa. Perfil Investigador: Diseño de servicios. Servitización. Gamificación.

Número de plazas: 1.

Código de la plaza: Y132/DF012889/01-09-2026.

22. Área de conocimiento: Economía Aplicada

Departamento al que está adscrita: Economía de la Empresa (ADO), Economía Aplicada II y Fundamentos del Análisis Económico.

Perfil: Perfil Docente: Hacienda Pública. Perfil Investigador: Políticas públicas, empleo y género.

Número de plazas: 1.

Código de la plaza: Y165/DF012890/01-09-2026.

23. Área de conocimiento: Economía Financiera y Contabilidad

Departamento al que está adscrita: Economía Financiera y Contabilidad.

Perfil: Perfil Docente: Matemáticas y estadística para la Economía y la Empresa e investigación para las ciencias sociales. Perfil Investigador: Utilización/Aplicación de técnicas estadísticas en economía circular y valorización de residuos.

Número de plazas: 1.

Código de la plaza: Y184/DF012891/01-09-2026.

24. Área de conocimiento: Economía Financiera y Contabilidad

Departamento al que está adscrita: Economía Financiera y Contabilidad.

Perfil: Perfil Docente: Computer Science Applied to Marketing. Informática Aplicada a la Empresa. Perfil Investigador: Impacto de la tecnología en la gestión empresarial. Estrategias y toma de decisiones en el diseño de recursos educativos digitales. Instrumentos conductuales para la medición de eficiencia docente.

Número de plazas: 1.

Código de la plaza: Y184/DF012892/01-09-2026.

25. Área de conocimiento: Estomatología

Departamento al que está adscrita: Enfermería y Estomatología.

Perfil: Perfil Docente: Patología y Terapéutica Dental II (G. Odontología). Perfil Investigador: Investigación clínica e in vivo a largo plazo de composites y adhesivos en restauraciones dentales directas.

Número de plazas: 1.

Código de la plaza: Y175/DF012893/01-09-2026.

26. Área de conocimiento: Cirugía

Departamento al que está adscrita: Especialidades Médicas y Salud Pública.

Perfil: Perfil Docente: Patología Quirúrgica (G. Ciencias de la Salud). Perfil Investigador: Urología, enfermedad cardiovascular y trasplante renal.

Número de plazas: 1.

Código de la plaza: Y173/DF012894/01-09-2026.

27. Área de conocimiento: Filosofía Moral

Departamento al que está adscrita: Estudios Históricos y Sociales, Lengua Española, Literatura, Filosofía Moral y Didácticas Específicas.

Perfil: Perfil Docente: La ética en los negocios/Business ethics. Perfil Investigador: Estudios feministas y de género; violencia de género.

Número de plazas: 1.

Código de la plaza: Y180/DF012895/01-09-2026.

28. Área de conocimiento: Filosofía Moral

Departamento al que está adscrita: Estudios Históricos y Sociales, Lengua Española, Literatura, Filosofía Moral y Didácticas Específicas.

Perfil: Perfil Docente: Filosofía y Género. Violencia doméstica y de Género. Perfil Investigador: Estudios feministas. Feminismo filosófico. Violencia de género. Antifeminismo, discursos de odio y radicalización.

Número de plazas: 1.

Código de la plaza: Y180/DF012896/01-09-2026.

29. Área de conocimiento: Historia del Arte

Departamento al que está adscrita: Estudios Históricos y Sociales, Lengua Española, Literatura, Filosofía Moral y Didácticas Específicas.

Perfil: Perfil Docente: El reconocimiento de Charles Frederick Worth en la consolidación de la alta costura en la historia de la moda. Perfil Investigador: Vida cotidiana de la mujer burguesa en Madrid en la segunda mitad del siglo XIX.

Número de plazas: 1.

Código de la plaza: Y180/DF012897/01-09-2026.

30. Área de conocimiento: Traducción e Interpretación

Departamento al que está adscrita: Filología Extranjera, Traducción e Interpretación.

Perfil: Perfil Docente: Traducción General Lengua C (Alemán) > Lengua A (Español).

Perfil Investigador: Traducción e Interpretación para los servicios públicos y para minorías (Inglés / Alemán > Español).

Número de plazas: 1.

Código de la plaza: Y183/DF012898/01-09-2026.

31. Área de conocimiento: Educación Física y Deportiva

Departamento al que está adscrita: Fisioterapia, Terapia Ocupacional, Rehabilitación y Medicina Física.

Perfil: Perfil Docente: Motricidad y Capacidades Físicas y Expresión Corporal (G. Educación Primaria con Mención en Educación Física). Perfil Investigador: Influencia de la actividad física en el control postural. Factores asociados a la práctica de actividad física. Niveles, hábitos y preferencias de actividad física en estudiantes universitarios de diferentes países. Innovación educativa en asignaturas de Educación Física del Grado de Educación Primaria con Mención en Educación Física.

Número de plazas: 1.

Código de la plaza: Y121/DF012899/01-09-2026.

32. Área de conocimiento: Fisioterapia

Departamento al que está adscrita: Fisioterapia, Terapia Ocupacional, Rehabilitación y Medicina Física.

Perfil: Perfil Docente: Métodos de Intervención en Terapia ocupacional II (G. Terapia Ocupacional), Fundamentos de la Terapia Ocupacional, (G. Terapia Ocupacional), Psicomotricidad (M.U. Neurocontrol motor) y Evaluación neurológica (M.U. Neurocontrol motor). Perfil Investigador: Valoración y rehabilitación en anosmias neurosensoriales. Alteraciones cognitivas y calidad de vida en personas con fibromialgia y migraña. Investigación cualitativa en personas mayores institucionalizadas.

Número de plazas: 1.

Código de la plaza: Y121/DF012900/01-09-2026.

33. Área de conocimiento: Fisioterapia

Departamento al que está adscrita: Fisioterapia, Terapia Ocupacional, Rehabilitación y Medicina Física.

Perfil: Perfil Docente: Valoración y Técnicas de la Terapia Ocupacional, Áreas del Desempeño Ocupacional I, Fundamentos de la Terapia Ocupacional y Psicomotricidad. Perfil Investigador: Investigación cualitativa en enfermedades raras, discapacidad y terapia ocupacional e investigación de métodos mixtos en COVID y nuevas tecnologías en rehabilitación.

Número de plazas: 1.

Código de la plaza: Y121/DF012901/01-09-2026.

34. Área de conocimiento: Arquitectura y Tecnología de Computadores

Departamento al que está adscrita: Informática y Estadística.

Perfil: Perfil Docente: Realidad Virtual. Comportamiento de Personajes. Perfil Investigador: Juegos serios y realidad virtual aplicados a educación y salud.

Número de plazas: 1.

Código de la plaza: Y157/DF012902/01-09-2026.

35. *Área de conocimiento: Ciencia de la Computación e Inteligencia Artificial*

Departamento al que está adscrita: Informática y Estadística.

Perfil: Perfil Docente: Visión Artificial. Estadística e Investigación Operativa. Perfil Investigador: Reconocimiento de texto y verificación de firmas.

Número de plazas: 1.

Código de la plaza: Y157/DF012903/01-09-2026.

36. *Área de conocimiento: Ciencia de la Computación e Inteligencia Artificial*

Departamento al que está adscrita: Informática y Estadística.

Perfil: Perfil Docente: Computer Science and Digital Competency. Perfil Investigador: Análisis de Ciclo de Vida, Energías Renovables, Inteligencia Artificial.

Número de plazas: 1.

Código de la plaza: Y157/DF012904/01-09-2026.

37. *Área de conocimiento: Ciencia de la Computación e Inteligencia Artificial*

Departamento al que está adscrita: Informática y Estadística.

Perfil: Perfil Docente: Diseño Digital 3D, Animación 3D para videojuegos. Perfil Investigador: Aprendizaje y Evaluación del Pensamiento Computacional, Analíticas de aprendizaje, Aprendizaje basado en juegos.

Número de plazas: 1.

Código de la plaza: Y157/DF012905/01-09-2026.

38. *Área de conocimiento: Lenguajes y Sistemas Informáticos*

Departamento al que está adscrita: Informática y Estadística.

Perfil: Perfil Docente: Introducción a la programación. Informática y Competencia Digital Docente. Perfil Investigador: Competencia Digital Docente. Tecnologías Educativas. Informática Educativa.

Número de plazas: 1.

Código de la plaza: Y157/DF012906/01-09-2026.

39. *Área de conocimiento: Ciencia de los Materiales e Ingeniería Metalúrgica*

Departamento al que está adscrita: Matemática Aplicada, Ciencia e Ingeniería de los Materiales y Tecnología Electrónica.

Perfil: Perfil Docente: Selección y utilización de materiales (G. Ing. Mecánica). Formas, Materiales y Técnicas (G. Diseño Integral y Gestión de la Imagen). Perfil Investigador: Diseño y modificación de aleaciones de magnesio para la salud.

Número de plazas: 1.

Código de la plaza: Y155/DF012907/01-09-2026.

40. *Área de conocimiento: Ciencia de los Materiales e Ingeniería Metalúrgica*

Departamento al que está adscrita: Matemática Aplicada, Ciencia e Ingeniería de los Materiales y Tecnología Electrónica.

Perfil: Perfil Docente: Materiales Aeroespaciales (G. Ing. Aeroespacial en Aeronavegación). Ciencia e Ingeniería de Materiales (G. Ing. Organización Industrial). Perfil Investigador: Corrosión, oxidación y protección de materiales metálicos fabricados aditivamente.

Número de plazas: 1.

Código de la plaza: Y155/DF012908/01-09-2026.

41. Área de conocimiento: Matemática Aplicada

Departamento al que está adscrita: Matemática Aplicada, Ciencia e Ingeniería de los Materiales y Tecnología Electrónica.

Perfil: Perfil Docente: Matemáticas I (G. Ing. Ambiental). Cálculo (G. Ciencia e Ingeniería de Datos). Perfil Investigador: Problemas elípticos y parabólicos con el operador 1-laplaciano. Ecuaciones de reacción-difusión no lineal.

Número de plazas: 1.

Código de la plaza: Y155/DF012909/01-09-2026.

42. Área de conocimiento: Matemática Aplicada

Departamento al que está adscrita: Matemática Aplicada, Ciencia e Ingeniería de los Materiales y Tecnología Electrónica.

Perfil: Perfil Docente: Matemáticas I (G. Ing. Materiales). Matemáticas (G. Ciencias Ambientales). Perfil Investigador: Análisis en redes complejas. Operadores relacionados con el análisis tiempo-frecuencia.

Número de plazas: 1.

Código de la plaza: Y155/DF012910/01-09-2026.

43. Área de conocimiento: Matemática Aplicada

Departamento al que está adscrita: Matemática Aplicada, Ciencia e Ingeniería de los Materiales y Tecnología Electrónica.

Perfil: Perfil Docente: Cálculo (G. Ing. Informática, G. Ing. Computadores). Perfil Investigador: Métodos numéricos aplicados en acústica no lineal.

Número de plazas: 1.

Código de la plaza: Y155/DF012911/01-09-2026.

44. Área de conocimiento: Matemática Aplicada

Departamento al que está adscrita: Matemática Aplicada, Ciencia e Ingeniería de los Materiales y Tecnología Electrónica.

Perfil: Perfil Docente: Matemáticas II (G. Ing. Tecnologías Industriales). Matemáticas I (G. Nanociencia y Nanotecnología). Perfil Investigador: Teoría de la Información (desigualdades informacionales y medidas de complejidad estadística).

Número de plazas: 1.

Código de la plaza: Y155/DF012912/01-09-2026.

45. Área de conocimiento: Tecnología Electrónica

Departamento al que está adscrita: Matemática Aplicada, Ciencia e Ingeniería de los Materiales y Tecnología Electrónica.

Perfil: Perfil Docente: Diseño de Circuitos y Sistemas Electrónicos (G. Ingeniería Electrónica Industrial y Automática). Perfil Investigador: Desarrollo de plataformas embebidas basadas en SoC para la adquisición y procesamiento en tiempo real en el ámbito de la rehabilitación motora y monitorización no intrusiva.

Número de plazas: 1.

Código de la plaza: Y155/DF012913/01-09-2026.

46. Área de conocimiento: Tecnología Electrónica

Departamento al que está adscrita: Matemática Aplicada, Ciencia e Ingeniería de los Materiales y Tecnología Electrónica.

Perfil: Perfil Docente: Visión Artificial e Ingeniería Hospitalaria (Área de Tecnología Electrónica). Perfil Investigador: Intervenciones asistidas por ordenador (Computer-assisted interventions, CAI): imagen médica, sistemas de posicionamiento, realidad aumentada, escáner 3D, impresión 3D, inteligencia artificial.

Número de plazas: 1.

Código de la plaza: Y155/DF012914/01-09-2026.

47. Área de conocimiento: Psicología Básica

Departamento al que está adscrita: Psicología.

Perfil: Perfil Docente: Psicología de la Memoria. Psicología de la Percepción y la Atención. Psicología del Aprendizaje. Perfil Investigador: Mecanismos cognitivos y neurales de la memoria y el procesamiento del dolor.

Número de plazas: 1.

Código de la plaza: Y174/DF012915/01-09-2026.

48. Área de conocimiento: Psicología Social

Departamento al que está adscrita: Psicología.

Perfil: Perfil Docente: Psicología del Trabajo y las Organizaciones, Gestión de Personas, Psicología de los Grupos. Perfil Investigador: Prácticas de recursos humanos, contrato idiosincrático y psicológico, clima de seguridad, justicia organizacional, liderazgo y mujeres, barreras de acceso a la promoción de las mujeres, bienestar laboral.

Número de plazas: 1.

Código de la plaza: Y174/DF012916/01-09-2026.

49. Área de conocimiento: Psicología Social

Departamento al que está adscrita: Psicología.

Perfil: Perfil Docente: Psicología de los Problemas Sociales y Prácticas Académicas Externas. Perfil Investigador: Desarrollos metodológicos aplicados a la Psicología de los Problemas Sociales: de las técnicas constructivistas a las revisiones sistemáticas.

Número de plazas: 1.

Código de la plaza: Y174/DF012917/01-09-2026.

50. Área de conocimiento: Psicología Social

Departamento al que está adscrita: Psicología.

Perfil: Perfil Docente: Psicología Social del Turismo. Perfil Investigador: Redes sociales, percepción de riesgos, bienestar y vulnerabilidades digitales, apoyo social, conducta prosocial online, psicología social aplicada al turismo.

Número de plazas: 1.

Código de la plaza: Y174/DF012918/01-09-2026.

51. Área de conocimiento: Psicología Social

Departamento al que está adscrita: Psicología.

Perfil: Perfil Docente: Psicología de los Grupos. Perfil Investigador: Psicología de la Emergencia Climática.

Número de plazas: 1.

Código de la plaza: Y174/DF012919/01-09-2026.

52. Área de conocimiento: Ingeniería Química

Departamento al que está adscrita: Tecnología Química y Ambiental.

Perfil: Perfil Docente: Máquinas Hidráulicas y Neumáticas (G. Ing. Mecánica). Ingeniería Química (G. Ing. de Materiales). Perfil Investigador: Desarrollo y optimización de tratamientos sostenibles para el tratamiento de aguas residuales y potabilización de aguas.

Número de plazas: 1.

Código de la plaza: Y172/DF012920/01-09-2026.

53. Área de conocimiento: Química Analítica

Departamento al que está adscrita: Tecnología Química y Ambiental.

Perfil: Perfil Docente: Bromatología (G. Ciencia y Tecnología de los Alimentos). Calidad de los Alimentos y Análisis Sensorial (G. Gastronomía). Perfil Investigador: Aplicación de técnicas miniaturizadas en la preparación de muestra para el control de la calidad y seguridad de los alimentos con cromatografía acoplada a espectrometría de masas.

Número de plazas: 1.

Código de la plaza: Y172/DF012921/01-09-2026.

54. Área de conocimiento: Tecnologías del Medio Ambiente

Departamento al que está adscrita: Tecnología Química y Ambiental.

Perfil: Perfil Docente: Técnicas de Análisis y Ordenación del Territorio (G. Ing. Ambiental). Sistemas de Información Geográfica (G. Ciencias Ambientales). Perfil Investigador: Aplicación de inteligencia artificial y teledetección para el análisis de series de tiempo de coberturas terrestres, enfocada en la monitorización ambiental y la toma de decisiones sostenibles.

Número de plazas: 1.

Código de la plaza: Y172/DF012922/01-09-2026.

55. Área de conocimiento: Ingeniería Mecánica

Departamento al que está adscrita: Tecnología Química, Energética y Mecánica.

Perfil: Perfil Docente: Teoría de Máquinas (G. Industriales), Tecnología de Máquinas (M. Ing. Industrial). Perfil Investigador: Modelización de fenómenos mecánicos a alta velocidad de deformación.

Número de plazas: 1.

Código de la plaza: Y171/DF012923/01-09-2026.

56. Área de conocimiento: Ingeniería Química

Departamento al que está adscrita: Tecnología Química, Energética y Mecánica.

Perfil: Perfil Docente: Proyectos de Ingeniería (G. Ing. Organización Industrial). Termodinámica Aplicada (G. Ing. de la Energía). Perfil Investigador: Producción de hidrógeno mediante reformado de corrientes derivadas de biomasa.

Número de plazas: 1.

Código de la plaza: Y171/DF012924/01-09-2026.

57. Área de conocimiento: Máquinas y Motores Térmicos

Departamento al que está adscrita: Tecnología Química, Energética y Mecánica.

Perfil: Perfil Docente: Máquinas e instalaciones térmicas (G. Ing. de la Energía). Máquinas y Motores Térmicos (G. Ing. Mecánica). Perfil Investigador: Optimización de ciclos termodinámicos con integración de sistemas de almacenamiento térmico y producción de hidrógeno para la operación flexible de centrales termosolares.

Número de plazas: 1.

Código de la plaza: Y171/DF012925/01-09-2026.

58. *Área de conocimiento: Mecánica de Medios Continuos y Teoría de Estructuras*

Departamento al que está adscrita: Tecnología Química, Energética y Mecánica.
Perfil: Perfil Docente: Elasticidad y Resistencia de Materiales (G. Ing. Materiales), Diseño de Estructuras y Construcciones Industriales (M. Ing. Industrial). Perfil Investigador: Fatiga de materiales poliméricos.

Número de plazas: 1.

Código de la plaza: Y171/DF012926/01-09-2026.

59. *Área de conocimiento: Ingeniería Aeroespacial*

Departamento al que está adscrita: Teoría de la Señal y Comunicaciones y Sistemas Telemáticos y Computación.

Perfil: Mecánica Aplicada a la Ingeniería Aeroespacial.

Número de plazas: 1.

Código de la plaza: Y158/DF012927/01-09-2026.

60. *Área de conocimiento: Ingeniería Telemática*

Departamento al que está adscrita: Teoría de la Señal y Comunicaciones y Sistemas Telemáticos y Computación.

Perfil: Sensores y Actuadores, Ampliación de Sistemas Telemáticos (G. Ing. Robótica Software, G. Ing. Telemática).

Número de plazas: 1.

Código de la plaza: Y158/DF012928/01-09-2026.

61. *Área de conocimiento: Teoría de la Señal y Comunicaciones*

Departamento al que está adscrita: Teoría de la Señal y Comunicaciones y Sistemas Telemáticos y Computación.

Perfil: Perfil Docente: Radiocomunicaciones Móviles y Laboratorio de Simulación de Comunicaciones (G. Ing. en Sistemas de Telecomunicación). Perfil Investigador: Comunicaciones móviles: multicasting en entornos MIMO masivo y cell-free.

Número de plazas: 1.

Código de la plaza: Y158/DF012929/01-09-2026.

62. *Área de conocimiento: Teoría de la Señal y Comunicaciones*

Departamento al que está adscrita: Teoría de la Señal y Comunicaciones y Sistemas Telemáticos y Computación.

Perfil: Perfil Docente: Señales y Sistemas y Procesamiento de Datos en Dominios Irregulares (G. Ciencia e Ingeniería de Datos). Perfil Investigador: Procesado de señales definidas en grafos e inferencia de topología.

Número de plazas: 1.

Código de la plaza: Y158/DF012930/01-09-2026.

63. *Área de conocimiento: Teoría de la Señal y Comunicaciones*

Departamento al que está adscrita: Teoría de la Señal y Comunicaciones y Sistemas Telemáticos y Computación.

Perfil: Perfil Docente: Ingeniería Acústica I (G. Ing. Sistemas Audiovisuales y Multimedia). Ingeniería Acústica II (G. Ing. Sistemas Audiovisuales y Multimedia). Perfil Investigador: Procesado de señal y aprendizaje máquina aplicado a la percepción de señales acústicas.

Número de plazas: 1.

Código de la plaza: Y158/DF012931/01-09-2026.

ANEXO II

Universidad Rey Juan Carlos

Convocada a concurso de acceso plaza vinculada de Profesor Titular de esta Universidad, solicito ser admitido como aspirante para su provisión:

I. DATOS DE LA PLAZA CONVOCADA A CONCURSO	
Cuerpo docente de:	
Área de conocimiento:	
Departamento:	Centro:
Actividades docentes e investigadoras a realizar:	
Fecha de resolución de convocatoria:	BOE:
Número de concurso:	

II. DATOS PERSONALES			
Primer apellido.	Segundo apellido.	Nombre:	
DNI/Pasaporte.	Nacionalidad.		
Fecha de nacimiento.	Localidad	Provincia	
Domicilio.		Teléfono.	
Municipio.	Provincia	Código postal.	
Caso de ser funcionario público de carrera			
Denominación cuerpo	Organismo	Fecha de ingreso	Núm. R. Personal
Situación:			
☐ Activo en:			
☐ Excedente voluntario ☐ Servicios especiales ☐ Otras			

III. DATOS ACADÉMICOS		
Títulos		Fecha de obtención
Docencia previa:		
Categoría.	Periodo	Organismo
Documentación que se adjunta		

El abajo firmante,

SOLICITA: Ser admitido al concurso de acceso a la plaza de en el área de conocimiento de, comprometiéndose, en caso de superarlo, a tomar posesión de acuerdo con lo establecido en el Real Decreto 678/2023, de 18 de julio, por el que se regula la acreditación estatal para el acceso a los cuerpos docentes universitarios y el régimen de los concursos de acceso a plazas de dichos cuerpos, y

DECLARA: Que son ciertos cada uno de los datos consignados en esta solicitud, que reúne las condiciones exigidas en la convocatoria anteriormente referida y todas las necesarias para el acceso a la Función Pública y conocer y aceptar el contenido de los Estatutos de la Universidad Rey Juan Carlos y de las obligaciones objeto del concurso.

En, a de de

Fdo.:

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, le informa que los datos personales obtenidos mediante la cumplimentación de esta solicitud y demás documentación que se Adjunta van a ser incorporados para su tratamiento en un fichero automatizado que tratará los datos de todos los participantes en la presente convocatoria, conforme al procedimiento establecido en la misma. De acuerdo con lo previsto en la citada Ley Orgánica, puede ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición dirigiendo un escrito al Servicio de Personal Docente e Investigador de la Universidad rey Juan Carlos (Rectorado) c/ Tulipán, s/n 28933 Móstoles (Madrid)

SR. RECTOR MAGNÍFICO DE LA UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS.

ANEXO III**Profesor Titular de Universidad – Y179/DF012869/01-09-2026***Área: Dibujo*

Composición de la comisión

Comisión titular:

Presidente: Araceli Rodríguez Mateos, Catedrático/a de Universidad, Universidad Rey Juan Carlos.

Secretario: Juan Gallego Garrido, Titular de Universidad, Universidad Rey Juan Carlos.

Vocal 1.º: María del Mar Marcos Molano, Titular de Universidad, Universidad Complutense de Madrid.

Vocal 2.º: Verónica Perales Blanco, Titular de Universidad, Universidad de Murcia.

Vocal 3.º: Juan Miguel Sánchez Vigil, Catedrático/a de Universidad, Universidad Complutense de Madrid.

Comisión suplente:

Presidente: Antonio Sánchez-Escalonilla García-Rico, Catedrático/a de Universidad, Universidad Rey Juan Carlos.

Secretario: Vicente Alemany Díaz-Moscoso, Titular de Universidad, Universidad Rey Juan Carlos.

Vocal 1.º: Rubén Tortosa Cuesta, Titular de Universidad, Universidad Politécnica de Valencia.

Vocal 2.º: Montserrat de Pablo Moya, Titular de Universidad, Universidad de Castilla-La Mancha.

Vocal 3.º: María Victoria Legido García, Titular de Universidad, Universidad Complutense de Madrid.

Profesor Titular de Universidad – Y179/DF012870/01-09-2026*Área: Dibujo*

Composición de la comisión

Comisión titular:

Presidente: Miguel Ángel Esparza Torres, Catedrático/a de Universidad, Universidad Rey Juan Carlos.

Secretario: Carlos Tejeda García, Titular de Universidad, Universidad Rey Juan Carlos.

Vocal 1.º: Laura Baigorri Ballarin, Catedrático/a de Universidad, Universidad de Barcelona.

Vocal 2.º: Javier Ariza Pomareta, Titular de Universidad, Universidad de Castilla-La Mancha.

Vocal 3.º: Fernando Castro Flórez, Titular de Universidad, Universidad Autónoma de Madrid.

Comisión suplente:

Presidente: Araceli Rodríguez Mateos, Catedrático/a de Universidad, Universidad Rey Juan Carlos.

Secretario: Antonio Sánchez-Escalonilla García-Rico, Catedrático/a de Universidad, Universidad Rey Juan Carlos.

Vocal 1.º: Miguel Ángel Marzal García-Quismondo, Titular de Universidad, Universidad Carlos III de Madrid.

Vocal 2.º: Rubén Tortosa Cuesta, Titular de Universidad, Universidad Politécnica de Valencia.

Vocal 3.º: Sylvia Molina Muro, Titular de Universidad, Universidad de Castilla-La Mancha.

Profesor Titular de Universidad – Y179/DF012871/01-09-2026

Área: Escultura

Composición de la comisión

Comisión titular:

Presidente: Araceli Rodríguez Mateos, Catedrático/a de Universidad, Universidad Rey Juan Carlos.

Secretario: Raquel Sardá Sánchez, Titular de Universidad, Universidad Rey Juan Carlos.

Vocal 1.º: Paris Matía Martín, Titular de Universidad, Universidad Complutense de Madrid.

Vocal 2.º: Javier Mañero Rodicio, Titular de Universidad, Universidad Complutense de Madrid.

Vocal 3.º: Teresa Guerrero Serrano, Titular de Universidad, Universidad Complutense de Madrid.

Comisión suplente:

Presidente: Antonio Sánchez-Escalonilla García-Rico, Catedrático/a de Universidad, Universidad Rey Juan Carlos.

Secretario: Juan Gallego Garrido, Titular de Universidad, Universidad Rey Juan Carlos.

Vocal 1.º: María Jesús Romero Palomino, Titular de Universidad, Universidad Complutense de Madrid.

Vocal 2.º: Marina Núñez Jiménez, Titular de Universidad, Universidade de Vigo.

Vocal 3.º: Laura Silvestre García, Titular de Universidad, Universidad Politécnica de Valencia.

Profesor Titular de Universidad – Y179/DF012872/01-09-2026

Área: Lingüística General

Composición de la comisión

Comisión titular:

Presidente: Miguel Ángel Esparza Torres, Catedrático/a de Universidad, Universidad Rey Juan Carlos.

Secretario: Elena Battaner Moro, Catedrático/a de Universidad, Universidad Rey Juan Carlos.

Vocal 1.º: María Ángeles García Aranda, Titular de Universidad, Universidad Complutense de Madrid.

Vocal 2.º: Federico Fernández de Bujan Fernández, Catedrático/a de Universidad, Universidad Nacional de Educación a Distancia.

Vocal 3.º: Inmaculada Clotilde Santos Díaz, Titular de Universidad, Universidad de Málaga.

Comisión suplente:

Presidente: Antonio Sánchez-Escalonilla García-Rico, Catedrático/a de Universidad, Universidad Rey Juan Carlos.

Secretario: Félix Labrador Arroyo, Catedrático/a de Universidad, Universidad Rey Juan Carlos.

Vocal 1.º: Carmen Cazorla Vivas, Titular de Universidad, Universidad Complutense de Madrid.

Vocal 2.º: Juan Alfredo Obarrio Moreno, Catedrático/a de Universidad, Universitat de València.

Vocal 3.º: Raimundo Antonio Rodríguez Pérez, Titular de Universidad, Universidad de Murcia.

Profesor Titular de Universidad – Y185/DF012873/01-09-2026

Área: Biología Celular

Composición de la comisión**Comisión titular:**

Presidente: Ana María Millanes Romero, Catedrático/a de Universidad, Universidad Rey Juan Carlos.

Secretario: María del Pilar Martínez Hidalgo, Titular de Universidad, Universidad Rey Juan Carlos.

Vocal 1.º: Gema Lorenzo Alguacil, Científico/a Titular, Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC).

Vocal 2.º: María del Camino Gestal Mateo, Científico/a Titular, Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC).

Vocal 3.º: Francisco Javier Ortego Alonso, Profesor/a de Investigación, Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC).

Comisión suplente:

Presidente: Rosa María Viejo García, Catedrático/a de Universidad, Universidad Rey Juan Carlos.

Secretario: Sergio Álvarez Ortega, Titular de Universidad, Universidad Rey Juan Carlos.

Vocal 1.º: María del Mar Blanco Gutiérrez, Catedrático/a de Universidad, Universidad Complutense de Madrid.

Vocal 2.º: Jesús Lamas Fernández, Catedrático/a de Universidad, Universidad de Santiago de Compostela.

Vocal 3.º: María Sonia Dios Vidal, Científico/a Titular, Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC).

Profesor Titular de Universidad – Y167/DF012874/01-09-2026

Área: Bioquímica y Biología Molecular

Composición de la comisión**Comisión titular:**

Presidente: Carlos Goicoechea García, Catedrático/a de Universidad, Universidad Rey Juan Carlos.

Secretario: Adriana Izquierdo Lahuerta, Titular de Universidad, Universidad Rey Juan Carlos.

Vocal 1.º: María Victoria Cachafeiro Ramos, Catedrático/a de Universidad, Universidad Complutense de Madrid.

Vocal 2.º: Carlos Guillén Viejo, Titular de Universidad, Universidad Complutense de Madrid.

Vocal 3.º: Nilda del Carmen Gallardo Alpizar, Catedrático/a de Universidad, Universidad de Castilla-La Mancha.

Comisión suplente:

Presidente: Eva María Sánchez Robles, Titular de Universidad, Universidad Rey Juan Carlos.

Secretario: Francisco Antonio Gómez Esquer, Titular de Universidad, Universidad Rey Juan Carlos.

Vocal 1.º: Javier Blanco Rivero, Titular de Universidad, Universidad Autónoma de Madrid.

Vocal 2.º: Marta Miguel Castro, Investigador/a Científico/a, Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC).

Vocal 3.º: José María Carrascosa Baeza, Catedrático/a de Universidad, Universidad Autónoma de Madrid.

Profesor Titular de Universidad – Y167/DF012875/01-09-2026

Área: Farmacología

Composición de la comisión

Comisión titular:

Presidente: Laura Ceballos García, Catedrático/a de Universidad, Universidad Rey Juan Carlos.

Secretario: Francisco Antonio Gómez Esquer, Titular de Universidad, Universidad Rey Juan Carlos.

Vocal 1.º: Olivia Hurtado Moreno, Titular de Universidad, Universidad Complutense de Madrid.

Vocal 2.º: Laura Grasa López, Titular de Universidad, Universidad de Zaragoza.

Vocal 3.º: Eva María Marco López, Titular de Universidad, Universidad Complutense de Madrid.

Comisión suplente:

Presidente: María Victoria Fuentes Fuentes, Titular de Universidad, Universidad Rey Juan Carlos.

Secretario: María Gema Díaz Gil, Titular de Universidad, Universidad Rey Juan Carlos.

Vocal 1.º: Juan Ignacio Rosales Leal, Titular de Universidad, Universidad de Granada.

Vocal 2.º: Juan Carlos Leza Cerro, Catedrático/a de Universidad, Universidad Complutense de Madrid.

Vocal 3.º: María Esther Gil Alegre, Titular de Universidad, Universidad Complutense de Madrid.

Profesor Titular de Universidad – Y167/DF012876/01-09-2026*Área: Fisiología*

Composición de la comisión

Comisión titular:

Presidente: Carlos Goicoechea García, Catedrático/a de Universidad, Universidad Rey Juan Carlos.

Secretario: Adriana Izquierdo Lahuerta, Titular de Universidad, Universidad Rey Juan Carlos.

Vocal 1.º: Lucía Núñez Llorente, Catedrático/a de Universidad, Universidad de Valladolid.

Vocal 2.º: Carlos Guillén Viejo, Titular de Universidad, Universidad Complutense de Madrid.

Vocal 3.º: María Pilar Ciudad Velasco, Titular de Universidad, Universidad de Valladolid.

Comisión suplente:

Presidente: Eva María Sánchez Robles, Titular de Universidad, Universidad Rey Juan Carlos.

Secretario: Félix Gómez Gallego, Titular de Universidad, Universidad Rey Juan Carlos.

Vocal 1.º: Elisa Fernández Millán, Titular de Universidad, Universidad Complutense de Madrid.

Vocal 2.º: Nuria Fernández Monsalve, Catedrático/a de Universidad, Universidad Autónoma de Madrid.

Vocal 3.º: Natalia de las Heras Jiménez, Titular de Universidad, Universidad Complutense de Madrid.

Profesor Titular de Universidad – Y167/DF012877/01-09-2026*Área: Fisiología*

Composición de la comisión

Comisión titular:

Presidente: Carlos Goicoechea García, Catedrático/a de Universidad, Universidad Rey Juan Carlos.

Secretario: Raquel Hernanz Martín, Titular de Universidad, Universidad Rey Juan Carlos.

Vocal 1.º: Jonathan Benito Sipos, Titular de Universidad, Universidad Autónoma de Madrid.

Vocal 2.º: Francisco José Germain Martínez, Titular de Universidad, Universidad de Alcalá.

Vocal 3.º: María José Álvarez Bermúdez, Titular de Universidad, Universidad de A Coruña.

Comisión suplente:

Presidente: María Gema Díaz Gil, Titular de Universidad, Universidad Rey Juan Carlos.

Secretario: Patricia Corrales Cordón, Titular de Universidad, Universidad Rey Juan Carlos.

Vocal 1.º: Juan de Dios Navarro López, Catedrático/a de Universidad, Universidad de Castilla-La Mancha.

Vocal 2.º: Rocío Cupeiro Coto, Titular de Universidad, Universidad Politécnica de Madrid.

Vocal 3.º: Pedro de la Villa Polo, Catedrático/a de Universidad, Universidad de Alcalá.

Profesor Titular de Universidad – Y167/DF012878/01-09-2026*Área: Histología*

Composición de la comisión

Comisión titular:

Presidente: Ángel Gil de Miguel, Catedrático/a de Universidad, Universidad Rey Juan Carlos.

Secretario: Félix Gómez Gallego, Titular de Universidad, Universidad Rey Juan Carlos.

Vocal 1.º: Manuel Garrosa García, Catedrático/a de Universidad, Universidad de Valladolid.

Vocal 2.º: Pascual Vicente Crespo Ferrer, Catedrático/a de Universidad, Universidad de Granada.

Vocal 3.º: José Peña Amaro, Catedrático/a de Universidad, Universidad de Córdoba.

Comisión suplente:

Presidente: Ruth Gil Prieto, Catedrático/a de Universidad, Universidad Rey Juan Carlos.

Secretario: José Antonio Uranga Ocio, Titular de Universidad, Universidad Rey Juan Carlos.

Vocal 1.º: María del Carmen Sánchez Quevedo, Catedrático/a de Universidad, Universidad de Granada.

Vocal 2.º: Amparo Ruiz Saurí, Catedrático/a de Universidad, Universitat de València.

Vocal 3.º: Ingrid Johanna Garzón Bello, Catedrático/a de Universidad, Universidad de Granada.

Profesor Titular de Universidad – Y167/DF012879/01-09-2026*Área: Nutrición y Bromatología*

Composición de la comisión

Comisión titular:

Presidente: María Isabel Sierra Alonso, Catedrático/a de Universidad, Universidad Rey Juan Carlos.

Secretario: María Gema Díaz Gil, Titular de Universidad, Universidad Rey Juan Carlos.

Vocal 1.º: María Soledad Fernández Alfonso, Catedrático/a de Universidad, Universidad Complutense de Madrid.

Vocal 2.º: Javier Blanco Rivero, Titular de Universidad, Universidad Autónoma de Madrid.

Vocal 3.º: María Dolores del Castillo Bilbao, Investigador/a Científico/a, Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC).

Comisión suplente:

Presidente: Sonia Morante Zarcero, Titular de Universidad, Universidad Rey Juan Carlos.

Secretario: Francisco Antonio Gómez Esquer, Titular de Universidad, Universidad Rey Juan Carlos.

Vocal 1.º: Francisco Pérez Vizcaíno, Catedrático/a de Universidad, Universidad Complutense de Madrid.

Vocal 2.º: Olivia Hurtado Moreno, Titular de Universidad, Universidad Complutense de Madrid.

Vocal 3.º: Emilio Ambrosio Flores, Catedrático/a de Universidad, Universidad Nacional de Educación a Distancia.

Profesor Titular de Universidad – Y182/DF012880/01-09-2026*Área: Derecho Civil*

Composición de la comisión

Comisión titular:

Presidente: María Teresa Enciso Alonso-Muñumer, Catedrático/a de Universidad, Universidad Rey Juan Carlos.

Secretario: María Rosa Tapia Sánchez, Titular de Universidad, Universidad Rey Juan Carlos.

Vocal 1.º: María Amelia Sánchez Gómez, Titular de Universidad, Universidad Complutense de Madrid.

Vocal 2.º: Francisco Javier Jiménez Muñoz, Catedrático/a de Universidad, Universidad Nacional de Educación a Distancia.

Vocal 3.º: Ignacio Gallego Domínguez, Catedrático/a de Universidad, Universidad de Córdoba.

Comisión suplente:

Presidente: Fernando Sacristán Bergia, Catedrático/a de Universidad, Universidad Rey Juan Carlos.

Secretario: Francisco Javier Arias Varona, Catedrático/a de Universidad, Universidad Rey Juan Carlos.

Vocal 1.º: Luis Javier Guriérrez Jerez, Catedrático/a de Universidad, Universidad de Jaén.

Vocal 2.º: Eduardo Serrano Gómez, Catedrático/a de Universidad, Universidad Complutense de Madrid.

Vocal 3.º: María del Mar Manzano Fernández, Titular de Universidad, Universidad de Córdoba.

Profesor Titular de Universidad – Y182/DF012881/01-09-2026*Área: Derecho Mercantil*

Composición de la comisión

Comisión titular:

Presidente: Ana Felicitas Muñoz Pérez, Catedrático/a de Universidad, Universidad Rey Juan Carlos.

Secretario: Javier Gutiérrez Gilsanz, Titular de Universidad, Universidad Rey Juan Carlos.

Vocal 1.º: José Luis Colino Mediavilla, Titular de Universidad, Universidad Complutense de Madrid.

Vocal 2.º: José Carlos González Vázquez, Titular de Universidad, Universidad Complutense de Madrid.

Vocal 3.º: Pedro Ángel Portellano Díez, Catedrático/a de Universidad, Universidad Autónoma de Madrid.

Comisión suplente:

Presidente: Fernando Sacristán Bergia, Catedrático/a de Universidad, Universidad Rey Juan Carlos.

Secretario: María Rosa Tapia Sánchez, Titular de Universidad, Universidad Rey Juan Carlos.

Vocal 1.º: María Ángeles Alcalá Díaz, Catedrático/a de Universidad, Universidad de Castilla-La Mancha.

Vocal 2.º: Javier Juste Mencía, Catedrático/a de Universidad, Universidad Complutense de Madrid.

Vocal 3.º: María Valmaña Ochaíta, Titular de Universidad, Universidad de Castilla-La Mancha.

Profesor Titular de Universidad – Y182/DF012882/01-09-2026

Área: Historia del Derecho y de las Instituciones

Composición de la comisión

Comisión titular:

Presidente: Fernando Suarez Bilbao, Catedrático/a de Universidad, Universidad Rey Juan Carlos.

Secretario: Antonio Bádenas Zamora, Titular de Universidad, Universidad Rey Juan Carlos.

Vocal 1.º: José Luis Zamora Manzano, Catedrático/a de Universidad, Universidad de Las Palmas de Gran Canaria.

Vocal 2.º: Isabel Martínez Navas, Catedrático/a de Universidad, Universidad de La Rioja.

Vocal 3.º: María Dolores Álamo Martell, Titular de Universidad, Universidad de Las Palmas de Gran Canaria.

Comisión suplente:

Presidente: Enrique San Miguel Pérez, Catedrático/a de Universidad, Universidad Rey Juan Carlos.

Secretario: Juan Ramón de Andres Martín, Titular de Universidad, Universidad Rey Juan Carlos.

Vocal 1.º: Beatriz Badorrey Martín, Titular de Universidad, Universidad Nacional de Educación a Distancia.

Vocal 2.º: Juan Francisco Baltar Rodríguez, Catedrático/a de Universidad, Universidad de Zaragoza.

Vocal 3.º: Juan Alfredo Obarrio Moreno, Catedrático/a de Universidad, Universitat de València.

Profesor Titular de Universidad – Y163/DF012883/01-09-2026

Área: Derecho Penal

Composición de la comisión

Comisión titular:

Presidente: María Ángeles Cano Linares, Titular de Universidad, Universidad Rey Juan Carlos.

Secretario: Elena Carolina Díaz Galán, Titular de Universidad, Universidad Rey Juan Carlos.

Vocal 1.º: Norberto Javier de la Mata Barranco, Catedrático/a de Universidad, Universidad del País Vasco (UPV/EHU).

Vocal 2.º: Ana Isabel Pérez Cepeda, Catedrático/a de Universidad, Universidad de Salamanca.

Vocal 3.º: María Nieves Sanz Mulas, Catedrático/a de Universidad, Universidad de Salamanca.

Comisión suplente:

Presidente: José Manuel Vera Santos, Catedrático/a de Universidad, Universidad Rey Juan Carlos.

Secretario: Dau García Dauder, Titular de Universidad, Universidad Rey Juan Carlos.

Vocal 1.º: Alicia Gil Gil, Catedrático/a de Universidad, Universidad Nacional de Educación a Distancia.

Vocal 2.º: Ana Cristina Rodríguez Yagüe, Catedrático/a de Universidad, Universidad de Castilla-La Mancha.

Vocal 3.º: José Ángel Brandariz García, Catedrático/a de Universidad, Universidad de A Coruña.

Profesor Titular de Universidad – Y163/DF012884/01-09-2026

Área: Derecho Penal

Composición de la comisión**Comisión titular:**

Presidente: María Ángeles Cano Linares, Titular de Universidad, Universidad Rey Juan Carlos.

Secretario: Pablo Javier Fernández de Casadevante Mayordomo, Titular de Universidad, Universidad Rey Juan Carlos.

Vocal 1.º: Miguel Domingo Olmedo Cardenete, Catedrático/a de Universidad, Universidad de Granada.

Vocal 2.º: Jesús Barquín Sanz, Catedrático/a de Universidad, Universidad de Granada.

Vocal 3.º: María Nieves Sanz Mulas, Catedrático/a de Universidad, Universidad de Salamanca.

Comisión suplente:

Presidente: José Manuel Vera Santos, Catedrático/a de Universidad, Universidad Rey Juan Carlos.

Secretario: Dau García Dauder, Titular de Universidad, Universidad Rey Juan Carlos.

Vocal 1.º: Rosario de Vicente Martínez, Catedrático/a de Universidad, Universidad de Castilla-La Mancha.

Vocal 2.º: José Luis González Cussac, Catedrático/a de Universidad, Universitat de València.

Vocal 3.º: Ana Isabel Pérez Cepeda, Catedrático/a de Universidad, Universidad de Salamanca.

Profesor Titular de Universidad – Y163/DF012885/01-09-2026

Área: Derecho Penal

Composición de la comisión**Comisión titular:**

Presidente: Fernando Suárez Bilbao, Catedrático/a de Universidad, Universidad Rey Juan Carlos.

Secretario: José Manuel Vera Santos, Catedrático/a de Universidad, Universidad Rey Juan Carlos.

Vocal 1.º: María José Jiménez Díaz, Catedrático/a de Universidad, Universidad de Granada.

Vocal 2.º: Myriam Herrera Moreno, Titular de Universidad, Universidad de Sevilla.
Vocal 3.º: José Manuel Palma Herrera, Catedrático/a de Universidad, Universidad de Córdoba.

Comisión suplente:

Presidente: Marta Albert Márquez, Catedrático/a de Universidad, Universidad Rey Juan Carlos.

Secretario: María Ángeles Cano Linares, Titular de Universidad, Universidad Rey Juan Carlos.

Vocal 1.º: José Manuel Ríos Corbacho, Titular de Universidad, Universidad de Granada.

Vocal 2.º: Rosario de Vicente Martínez, Catedrático/a de Universidad, Universidad de Castilla-La Mancha.

Vocal 3.º: Jesús Barquín Sanz, Catedrático/a de Universidad, Universidad de Granada.

Profesor Titular de Universidad – Y164/DF012886/01-09-2026

Área: Economía Aplicada

Composición de la comisión

Comisión titular:

Presidente: Desiderio Romero Jordán, Catedrático/a de Universidad, Universidad Rey Juan Carlos.

Secretario: Luis Miguel Doncel Pedrera, Titular de Universidad, Universidad Rey Juan Carlos.

Vocal 1.º: Ainhoa Herrarte Sánchez, Titular de Universidad, Universidad Autónoma de Madrid.

Vocal 2.º: José Andrés Fernández Cornejo, Titular de Universidad, Universidad Complutense de Madrid.

Vocal 3.º: María Inmaculada Carrasco Monteagudo, Catedrático/a de Universidad, Universidad de Castilla-La Mancha.

Comisión suplente:

Presidente: María Jesús Delgado Rodríguez, Catedrático/a de Universidad, Universidad Rey Juan Carlos.

Secretario: Raquel Ibar Alonso, Titular de Universidad, Universidad Rey Juan Carlos.

Vocal 1.º: Rafael Chaves Ávila, Catedrático/a de Universidad, Universitat de València.

Vocal 2.º: Inmaculada Concepción Cebrián López, Titular de Universidad, Universidad de Alcalá.

Vocal 3.º: José Juan de Lucio Fernández, Titular de Universidad, Universidad de Alcalá.

Profesor Titular de Universidad – Y132/DF012887/01-09-2026

Área: Comercialización e Investigación de Mercados

Composición de la comisión

Comisión titular:

Presidente: Alicia Cándida Blanco González, Catedrático/a de Universidad, Universidad Rey Juan Carlos.

Secretario: Beatriz Rodríguez Herráez, Titular de Universidad, Universidad Rey Juan Carlos.

Vocal 1.º: Jesús García de Madariaga Miranda, Catedrático/a de Universidad, Universidad Complutense de Madrid.

Vocal 2.º: María Ángeles Revilla Camacho, Titular de Universidad, Universidad de Sevilla.

Vocal 3.º: Pablo Cabanelas Lorenzo, Catedrático/a de Universidad, Universidade de Vigo.

Comisión suplente:

Presidente: Javier Alfonso de Esteban Curiel, Catedrático/a de Universidad, Universidad Rey Juan Carlos.

Secretario: Eloisa Díaz Garrido, Catedrático/a de Universidad, Universidad Rey Juan Carlos.

Vocal 1.º: María Dolores Garzón Benitez, Catedrático/a de Universidad, Universitat de València.

Vocal 2.º: Jaime Gil Lafuente, Titular de Universidad, Universidad de Barcelona.

Vocal 3.º: María Elisa Alén González, Catedrático/a de Universidad, Universidade de Vigo.

Profesor Titular de Universidad – Y132/DF012888/01-09-2026

Área: Comercialización e Investigación de Mercados

Composición de la comisión

Comisión titular:

Presidente: Alicia Cándida Blanco González, Catedrático/a de Universidad, Universidad Rey Juan Carlos.

Secretario: Javier Alfonso de Esteban Curiel, Catedrático/a de Universidad, Universidad Rey Juan Carlos.

Vocal 1.º: María Dolores Garzón Benitez, Catedrático/a de Universidad, Universitat de València.

Vocal 2.º: Jaime Gil Lafuente, Titular de Universidad, Universidad de Barcelona.

Vocal 3.º: Antonio Fernández Portillo, Titular de Universidad, Universidad de Extremadura.

Comisión suplente:

Presidente: Cristina del Castillo Feito, Titular de Universidad, Universidad Rey Juan Carlos.

Secretario: Eva Marina Reinares Lara, Catedrático/a de Universidad, Universidad Rey Juan Carlos.

Vocal 1.º: María Gloria Aparicio de Castro, Titular de Universidad, Universidad del País Vasco (UPV/EHU).

Vocal 2.º: Txomin Iturralde Jainaga, Catedrático/a de Universidad, Universidad del País Vasco (UPV/EHU).

Vocal 3.º: Beatriz Palacios Florencio, Catedrático/a de Universidad, Universidad Pablo de Olavide.

Profesor Titular de Universidad – Y132/DF012889/01-09-2026*Área: Organización de Empresas*

Composición de la comisión

Comisión titular:

Presidente: Alicia Cándida Blanco González, Catedrático/a de Universidad, Universidad Rey Juan Carlos.

Secretario: Francisco de Asís Díez Martín, Catedrático/a de Universidad, Universidad Rey Juan Carlos.

Vocal 1.º: Óscar Fernando Bustinza Sánchez, Catedrático/a de Universidad, Universidad de Granada.

Vocal 2.º: Antonio Mateo Rodríguez Duarte, Catedrático/a de Universidad, Universidad Complutense de Madrid.

Vocal 3.º: Lucía Avella Camarero, Catedrático/a de Universidad, Universidad de Oviedo.

Comisión suplente:

Presidente: María Luisa Delgado Jalón, Titular de Universidad, Universidad Rey Juan Carlos.

Secretario: Javier Rojo Suárez, Titular de Universidad, Universidad Rey Juan Carlos.

Vocal 1.º: Cristina López Vargas, Catedrático/a de Universidad, Universidad Pablo de Olavide.

Vocal 2.º: Amaya Erro Garcés, Titular de Universidad, Universidad Pública de Navarra.

Vocal 3.º: Beatriz Blanco Rojo, Titular de Universidad, Universidad de Cantabria.

Profesor Titular de Universidad – Y165/DF012890/01-09-2026*Área: Economía Aplicada*

Composición de la comisión

Comisión titular:

Presidente: Desiderio Romero Jordán, Catedrático/a de Universidad, Universidad Rey Juan Carlos.

Secretario: María Jesús Delgado Rodríguez, Catedrático/a de Universidad, Universidad Rey Juan Carlos.

Vocal 1.º: Jorge Ramón García Arias, Catedrático/a de Universidad, Universidad de León.

Vocal 2.º: Gloria Alarcón García, Titular de Universidad, Universidad de Murcia.

Vocal 3.º: José Manuel Tránchez Martín, Titular de Universidad, Universidad Nacional de Educación a Distancia.

Comisión suplente:

Presidente: Mercedes Ruiz Garijo, Catedrático/a de Universidad, Universidad Rey Juan Carlos.

Secretario: Camilo Prado Román, Catedrático/a de Universidad, Universidad Rey Juan Carlos.

Vocal 1.º: Amaia Maseda García, Catedrático/a de Universidad, Universidad del País Vasco (UPV/EHU).

Vocal 2.º: Carolina Martínez Moreno, Catedrático/a de Universidad, Universidad de Oviedo.

Vocal 3.º: Paula Rodríguez Modroño, Titular de Universidad, Universidad Pablo de Olavide.

Profesor Titular de Universidad – Y184/DF012891/01-09-2026*Área: Economía Financiera y Contabilidad*

Composición de la comisión

Comisión titular:

Presidente: José María Sánchez López, Titular de Universidad, Universidad Rey Juan Carlos.

Secretario: Ana Isabel Cid Cid, Titular de Universidad, Universidad Rey Juan Carlos.

Vocal 1.º: Pablo Ruiz Palomino, Catedrático/a de Universidad, Universidad de Castilla-La Mancha.

Vocal 2.º: Francisco Jesus Ferreiro Seoane, Titular de Universidad, Universidad de Santiago de Compostela.

Vocal 3.º: José David Vicente Lorente, Titular de Universidad, Universidad de Salamanca.

Comisión suplente:

Presidente: Piedad Tolmos Rodríguez-Piñero, Catedrático/a de Universidad, Universidad Rey Juan Carlos.

Secretario: María Rocío Guede Cid, Titular de Universidad, Universidad Rey Juan Carlos.

Vocal 1.º: Sergio José Ríos Aguilar, Titular de Universidad, Universidad Politécnica de Madrid.

Vocal 2.º: Susana Blanco García, Titular de Universidad, Universidad Complutense de Madrid.

Vocal 3.º: Fernando Muñoz Bullón, Titular de Universidad, Universidad Carlos III de Madrid.

Profesor Titular de Universidad – Y184/DF012892/01-09-2026*Área: Economía Financiera y Contabilidad*

Composición de la comisión

Comisión titular:

Presidente: Ana Isabel Cid Cid, Titular de Universidad, Universidad Rey Juan Carlos.

Secretario: María Rocío Guede Cid, Titular de Universidad, Universidad Rey Juan Carlos.

Vocal 1.º: María Ángeles Núñez Cansado, Titular de Universidad, Universidad de Valladolid.

Vocal 2.º: Julio Ruiz Palmero, Catedrático/a de Universidad, Universidad de Málaga.

Vocal 3.º: Francisco Jesús Ferreiro Seoane, Titular de Universidad, Universidad de Santiago de Compostela.

Comisión suplente:

Presidente: Eva Marina Reinares Lara, Catedrático/a de Universidad, Universidad Rey Juan Carlos.

Secretario: Piedad Tolmos Rodríguez-Piñero, Catedrático/a de Universidad, Universidad Rey Juan Carlos.

Vocal 1.º: Víctor Manuel López Pastor, Catedrático/a de Universidad, Universidad de Valladolid.

Vocal 2.º: Sebastián Rubio García, Titular de Universidad, Universidad de Córdoba.

Vocal 3.º: José Sánchez Rodríguez, Titular de Universidad, Universidad de Málaga.

Profesor Titular de Universidad – Y175/DF012893/01-09-2026*Área: Estomatología*

Composición de la comisión

Comisión titular:

Presidente: Juan Carlos Prados Frutos, Catedrático/a de Universidad, Universidad Rey Juan Carlos.

Secretario: María José González Olmo, Titular de Universidad, Universidad Rey Juan Carlos.

Vocal 1.º: David Ribas Pérez, Titular de Universidad, Universidad de Sevilla.

Vocal 2.º: Vanessa María de Paredes Gallardo, Catedrático/a de Universidad, Universitat de València.

Vocal 3.º: Leopoldo Forner Navarro, Catedrático/a de Universidad, Universitat de València.

Comisión suplente:

Presidente: Yolanda Valcárcel Rivera, Catedrático/a de Universidad, Universidad Rey Juan Carlos.

Secretario: Patricia Catalá Mesón, Titular de Universidad, Universidad Rey Juan Carlos.

Vocal 1.º: Antonio Castaño Séiquer, Titular de Universidad, Universidad de Sevilla.

Vocal 2.º: Cristina Gómez Polo, Titular de Universidad, Universidad de Salamanca.

Vocal 3.º: Juan Manuel Cobo Plana, Catedrático/a de Universidad, Universidad de Oviedo.

Profesor Titular de Universidad – Y173/DF012894/01-09-2026*Área: Cirugía*

Composición de la comisión

Comisión titular:

Presidente: Ángel Gil de Miguel, Catedrático/a de Universidad, Universidad Rey Juan Carlos.

Secretario: Manuel Carlos Durán Poveda, Catedrático/a de Universidad, Universidad Rey Juan Carlos.

Vocal 1.º: Andrés Sánchez Pernaute, Titular de Universidad, Universidad Complutense de Madrid.

Vocal 2.º: Dolores Prieto Ocejo, Catedrático/a de Universidad, Universidad Complutense de Madrid.

Vocal 3.º: Antonio José Torres García, Catedrático/a de Universidad, Universidad Complutense de Madrid.

Comisión suplente:

Presidente: Ruth Gil Prieto, Catedrático/a de Universidad, Universidad Rey Juan Carlos.

Secretario: Raquel Barba Martín, Titular de Universidad, Universidad Rey Juan Carlos.

Vocal 1.º: Jesús Moreno Sierra, Titular de Universidad, Universidad Complutense de Madrid.

Vocal 2.º: María Victoria Gómez Dos Santos, Titular de Universidad, Universidad de Alcalá.

Vocal 3.º: María Begoña Quintana Villamandos, Titular de Universidad, Universidad Complutense de Madrid.

Profesor Titular de Universidad – Y180/DF012895/01-09-2026*Área: Filosofía Moral*

Composición de la comisión

Comisión titular:

Presidente: Alberto Hernando García-Cervigón, Catedrático/a de Universidad, Universidad Rey Juan Carlos.

Secretario: Elena Sánchez de Madariaga, Titular de Universidad, Universidad Rey Juan Carlos.

Vocal 1.º: Margarita Vázquez Campos, Titular de Universidad, Universidad de La Laguna.

Vocal 2.º: María Concepción Roldán Panadero, Profesor/a de Investigación, Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC).

Vocal 3.º: Francisca Salvá Mut, Catedrático/a de Universidad, Universitat de les Illes Balears.

Comisión suplente:

Presidente: Fernando del Villar Álvarez, Catedrático/a de Universidad, Universidad Rey Juan Carlos.

Secretario: Agustín Martínez Peláez, Titular de Universidad, Universidad Rey Juan Carlos.

Vocal 1.º: Gerardo López Sastre, Catedrático/a de Universidad, Universidad de Castilla-La Mancha.

Vocal 2.º: Daniel Terrón Santos, Titular de Universidad, Universidad de Salamanca.

Vocal 3.º: María Lameiras Fernández, Catedrático/a de Universidad, Universidade de Vigo.

Profesor Titular de Universidad – Y180/DF012896/01-09-2026*Área: Filosofía Moral*

Composición de la comisión

Comisión titular:

Presidente: Alberto Hernando García-Cervigón, Catedrático/a de Universidad, Universidad Rey Juan Carlos.

Secretario: Elena Sánchez de Madariaga, Titular de Universidad, Universidad Rey Juan Carlos.

Vocal 1.º: María del Carmen Mejía Ruiz, Catedrático/a de Universidad, Universidad Complutense de Madrid.

Vocal 2.º: Cristina Sánchez Muñoz, Titular de Universidad, Universidad Autónoma de Madrid.

Vocal 3.º: Gustavo Díaz Matey, Titular de Universidad, Universidad Complutense de Madrid.

Comisión suplente:

Presidente: Fernando del Villar Álvarez, Catedrático/a de Universidad, Universidad Rey Juan Carlos.

Secretario: Mario Pedrazuela Fuentes, Titular de Universidad, Universidad Rey Juan Carlos.

Vocal 1.º: Enrique Javier Díez Gutiérrez, Catedrático/a de Universidad, Universidad de León.

Vocal 2.º: Juan Antonio Sánchez López, Catedrático/a de Universidad, Universidad de Málaga.

Vocal 3.º: Angélica Velasco Sesma, Titular de Universidad, Universidad de Valladolid.

Profesor Titular de Universidad – Y180/DF012897/01-09-2026

Área: Historia del Arte

Composición de la comisión

Comisión titular:

Presidente: Agustín Martínez Peláez, Titular de Universidad, Universidad Rey Juan Carlos.

Secretario: Elena Sánchez de Madariaga, Titular de Universidad, Universidad Rey Juan Carlos.

Vocal 1.º: Juan Antonio Sánchez López, Catedrático/a de Universidad, Universidad de Málaga.

Vocal 2.º: María Teresa Marín Torres, Catedrático/a de Universidad, Universidad de Murcia.

Vocal 3.º: Carmen González Román, Titular de Universidad, Universidad de Málaga.

Comisión suplente:

Presidente: Isabel Luisa Enciso Alonso-Muñumer, Titular de Universidad, Universidad Rey Juan Carlos.

Secretario: Mario Pedrazuela Fuentes, Titular de Universidad, Universidad Rey Juan Carlos.

Vocal 1.º: Juan Jesús López-Guadalupe Muñoz, Titular de Universidad, Universidad de Granada.

Vocal 2.º: José Policarpo Cruz Cabrera, Catedrático/a de Universidad, Universidad de Granada.

Vocal 3.º: Sara Robles Ávila, Catedrático/a de Universidad, Universidad de Málaga.

Profesor Titular de Universidad – Y183/DF012898/01-09-2026

Área: Traducción e Interpretación

Composición de la comisión

Comisión titular:

Presidente: María Pilar Martino Alba, Catedrático/a de Universidad, Universidad Rey Juan Carlos.

Secretario: Cristina Heide Naupert Naumann, Titular de Universidad, Universidad Rey Juan Carlos.

Vocal 1.º: Jorge Jesús Leiva Rojo, Catedrático/a de Universidad, Universidad de Málaga.

Vocal 2.º: Jairo Javier García Sánchez, Catedrático/a de Universidad, Universidad de Alcalá.

Vocal 3.º: Juan José Martínez Sierra, Catedrático/a de Universidad, Universitat de València.

Comisión suplente:

Presidente: María Luisa Blanco Gómez, Titular de Universidad, Universidad Rey Juan Carlos.

Secretario: Matteo Re, Catedrático/a de Universidad, Universidad Rey Juan Carlos.

Vocal 1.º: María Azucena Penas Ibáñez, Catedrático/a de Universidad, Universidad Autónoma de Madrid.

Vocal 2.º: Sara Robles Ávila, Catedrático/a de Universidad, Universidad de Málaga.

Vocal 3.º: Manuel Vicente Martí Sánchez, Catedrático/a de Universidad, Universidad de Alcalá.

Profesor Titular de Universidad – Y121/DF012899/01-09-2026

Área: Educación Física y Deportiva

Composición de la comisión

Comisión titular:

Presidente: Ricardo Ortega Santiago, Catedrático/a de Universidad, Universidad Rey Juan Carlos.

Secretario: Margarita Inés Cigarán Méndez, Titular de Universidad, Universidad Rey Juan Carlos.

Vocal 1.º: Daniel Pecos Martín, Titular de Universidad, Universidad de Alcalá.

Vocal 2.º: María Luz Cuadrado Pérez, Catedrático/a de Universidad, Universidad Complutense de Madrid.

Vocal 3.º: Daiana Priscila Rodrigues de Souza, Titular de Universidad, Universidad de Córdoba.

Comisión suplente:

Presidente: José Luis Arias Buría, Titular de Universidad, Universidad Rey Juan Carlos.

Secretario: Carmen Jiménez Antona, Titular de Universidad, Universidad Rey Juan Carlos.

Vocal 1.º: Ana Belén Peinado Lozano, Titular de Universidad, Universidad Politécnica de Madrid.

Vocal 2.º: Juan José Mena Marcos, Titular de Universidad, Universidad de Salamanca.

Vocal 3.º: Rocío Cupeiro Coto, Titular de Universidad, Universidad Politécnica de Madrid.

Profesor Titular de Universidad – Y121/DF012900/01-09-2026

Área: Fisioterapia

Composición de la comisión

Comisión titular:

Presidente: Roberto Cano de la Cuerda, Catedrático/a de Universidad, Universidad Rey Juan Carlos.

Secretario: Jorge Pérez Corrales, Titular de Universidad, Universidad Rey Juan Carlos.

Vocal 1.º: Marcos Ríos Lago, Catedrático/a de Universidad, Universidad Nacional de Educación a Distancia.

Vocal 2.º: Susana Muñoz Lasa, Titular de Universidad, Universidad Complutense de Madrid.

Vocal 3.º: Julio Gómez Soriano, Catedrático/a de Universidad, Universidad de Castilla-La Mancha.

Comisión suplente:

Presidente: Javier Güeita Rodríguez, Titular de Universidad, Universidad Rey Juan Carlos.

Secretario: Elisabet Huertas Hoyas, Titular de Universidad, Universidad Rey Juan Carlos.

Vocal 1.º: Jose Manuel Pérez Marmol, Titular de Universidad, Universidad de Granada.

Vocal 2.º: Soraya Pacheco Da Costa, Titular de Universidad, Universidad de Alcalá.

Vocal 3.º: María Patrocinio Ariza Vega, Titular de Universidad, Universidad de Granada.

Profesor Titular de Universidad – Y121/DF012901/01-09-2026

Área: Fisioterapia

Composición de la comisión**Comisión titular:**

Presidente: Raquel Abalo Delgado, Catedrático/a de Universidad, Universidad Rey Juan Carlos.

Secretario: Isabel María Alguacil Diego, Catedrático/a de Universidad, Universidad Rey Juan Carlos.

Vocal 1.º: María de la Luz Cuadrado Pérez, Catedrático/a de Universidad, Universidad Complutense de Madrid.

Vocal 2.º: Julio Gómez Soriano, Catedrático/a de Universidad, Universidad de Castilla-La Mancha.

Vocal 3.º: Francisco Alburquerque Sendín, Catedrático/a de Universidad, Universidad de Córdoba.

Comisión suplente:

Presidente: Josué Fernández Carnero, Catedrático/a de Universidad, Universidad Rey Juan Carlos.

Secretario: María Espada Mateos, Titular de Universidad, Universidad Rey Juan Carlos.

Vocal 1.º: Araceli Ortiz Rubio, Titular de Universidad, Universidad de Granada.

Vocal 2.º: Mario Lozano Lozano, Titular de Universidad, Universidad de Granada.

Vocal 3.º: Diego Serrano Muñoz, Titular de Universidad, Universidad de Castilla-La Mancha.

Profesor Titular de Universidad – Y157/DF012902/01-09-2026

Área: Arquitectura y Tecnología de Computadores

Composición de la comisión**Comisión titular:**

Presidente: Clara Simón de Blas, Catedrático/a de Universidad, Universidad Rey Juan Carlos.

Secretario: Manuel Rubio Sánchez, Titular de Universidad, Universidad Rey Juan Carlos.

Vocal 1.º: Carlos Andújar Gran, Catedrático/a de Universidad, Universidad Politécnica de Cataluña.

Vocal 2.º: Lidia Ortega Alvarado, Titular de Universidad, Universidad de Jaén.

Vocal 3.º: Pedro Antonio González Calero, Catedrático/a de Universidad, Universidad Complutense de Madrid.

Comisión suplente:

Presidente: Luis Alberto Aranda Barjola, Titular de Universidad, Universidad Rey Juan Carlos.

Secretario: Diana Rosario Pérez Marín, Catedrático/a de Universidad, Universidad Rey Juan Carlos.

Vocal 1.º: Rosa María Carro Salas, Titular de Universidad, Universidad Autónoma de Madrid.

Vocal 2.º: Pablo Toharia Rabasco, Titular de Universidad, Universidad Politécnica de Madrid.

Vocal 3.º: Inmaculada Remolar Quintana, Titular de Universidad, Universitat Jaume I de Castellón.

Profesor Titular de Universidad – Y157/DF012903/01-09-2026

Área: Ciencia de la Computación e Inteligencia Artificial

Composición de la comisión**Comisión titular:**

Presidente: Antonio Alonso Ayuso, Catedrático/a de Universidad, Universidad Rey Juan Carlos.

Secretario: Clara Simón de Blas, Catedrático/a de Universidad, Universidad Rey Juan Carlos.

Vocal 1.º: Francisco Javier Cabrerizo Lorite, Catedrático/a de Universidad, Universidad de Granada.

Vocal 2.º: José Miguel Horcas Aguilera, Titular de Universidad, Universidad de Málaga.

Vocal 3.º: Matilde Santos Peñas, Catedrático/a de Universidad, Universidad Complutense de Madrid.

Comisión suplente:

Presidente: Cristina Conde Vilda, Catedrático/a de Universidad, Universidad Rey Juan Carlos.

Secretario: Alfredo Cuesta Infante, Titular de Universidad, Universidad Rey Juan Carlos.

Vocal 1.º: Raquel Dormido Canto, Catedrático/a de Universidad, Universidad Nacional de Educación a Distancia.

Vocal 2.º: María Guinaldo Losada, Titular de Universidad, Universidad Nacional de Educación a Distancia.

Vocal 3.º: Natividad Duro Carralero, Catedrático/a de Universidad, Universidad Nacional de Educación a Distancia.

Profesor Titular de Universidad – Y157/DF012904/01-09-2026

Área: Ciencia de la Computación e Inteligencia Artificial

Composición de la comisión**Comisión titular:**

Presidente: Juan José Pantrigo Fernández, Catedrático/a de Universidad, Universidad Rey Juan Carlos.

Secretario: Oscar David Robles Sánchez, Titular de Universidad, Universidad Rey Juan Carlos.

Vocal 1.º: Silvia Jiménez Fernández, Titular de Universidad, Universidad de Alcalá.

Vocal 2.º: José Santa Lozano, Titular de Universidad, Universidad Politécnica de Cartagena.

Vocal 3.º: José Juan López Espín, Titular de Universidad, Universidad Miguel Hernández de Elche.

Comisión suplente:

Presidente: María del Soto Montalvo Herranz, Titular de Universidad, Universidad Rey Juan Carlos.

Secretario: Sofía Bayona Beriso, Titular de Universidad, Universidad Rey Juan Carlos.

Vocal 1.º: Manuel Gil Pérez, Titular de Universidad, Universidad de Murcia.

Vocal 2.º: Félix Gómez Mármol, Titular de Universidad, Universidad de Murcia.

Vocal 3.º: Raquel Martínez España, Titular de Universidad, Universidad de Murcia.

Profesor Titular de Universidad – Y157/DF012905/01-09-2026

Área: Ciencia de la Computación e Inteligencia Artificial

Composición de la comisión

Comisión titular:

Presidente: Óscar David Robles Sánchez, Titular de Universidad, Universidad Rey Juan Carlos.

Secretario: Clara Simón de Blas, Catedrático/a de Universidad, Universidad Rey Juan Carlos.

Vocal 1.º: Baltasar Fernández Manjón, Catedrático/a de Universidad, Universidad Complutense de Madrid.

Vocal 2.º: Ruth Cobos Pérez, Titular de Universidad, Universidad Autónoma de Madrid.

Vocal 3.º: María Puerto Paule Ruiz, Titular de Universidad, Universidad de Oviedo.

Comisión suplente:

Presidente: José María Caverro Barca, Titular de Universidad, Universidad Rey Juan Carlos.

Secretario: María del Soto Montalvo Herranz, Titular de Universidad, Universidad Rey Juan Carlos.

Vocal 1.º: Pedro José Muñoz Merino, Catedrático/a de Universidad, Universidad Carlos III de Madrid.

Vocal 2.º: Martín Llamas Nistal, Catedrático/a de Universidad, Universidade de Vigo.

Vocal 3.º: Ana Isabel Molina Díaz, Catedrático/a de Universidad, Universidad de Castilla-La Mancha.

Profesor Titular de Universidad – Y157/DF012906/01-09-2026

Área: Lenguajes y Sistemas Informáticos

Composición de la comisión

Comisión titular:

Presidente: Alberto Herrán González, Titular de Universidad, Universidad Rey Juan Carlos.

Secretario: Ricardo Moreno Rodríguez, Titular de Universidad, Universidad Rey Juan Carlos.

Vocal 1.º: Carina Soledad González González, Catedrático/a de Universidad, Universidad de La Laguna.

Vocal 2.º: Francesc Marc Esteve Mon, Titular de Universidad, Universitat Jaume I de Castellón.

Vocal 3.º: Olga Cristina Santos Martín-Moreno, Titular de Universidad, Universidad Nacional de Educación a Distancia.

Comisión suplente:

Presidente: Alfonso Fernández Timón, Titular de Universidad, Universidad Rey Juan Carlos.

Secretario: Ana Isabel Gómez Pérez, Titular de Universidad, Universidad Rey Juan Carlos.

Vocal 1.º: Miguel Ángel Valero Duboy, Titular de Universidad, Universidad Politécnica de Madrid.

Vocal 2.º: María Mercedes Gisbert Cervera, Catedrático/a de Universidad, Universidad Rovira i Virgili.

Vocal 3.º: Antonio Balderas Alberico, Titular de Universidad, Universidad de Cádiz.

Profesor Titular de Universidad – Y155/DF012907/01-09-2026

Área: Ciencia de los Materiales e Ingeniería Metalúrgica

Composición de la comisión

Comisión titular:

Presidente: María Sánchez Martínez, Catedrático/a de Universidad, Universidad Rey Juan Carlos.

Secretario: Bianca Karelia Muñoz Moreno, Titular de Universidad, Universidad Rey Juan Carlos.

Vocal 1.º: Jesús Ángel Muñoz Sánchez, Catedrático/a de Universidad, Universidad Complutense de Madrid.

Vocal 2.º: Elena María Tejado Garrido, Titular de Universidad, Universidad Politécnica de Madrid.

Vocal 3.º: Rocío del Carmen Moriche Tirado, Titular de Universidad, Universidad de Sevilla.

Comisión suplente:

Presidente: Silvia González Prolongo, Catedrático/a de Universidad, Universidad Rey Juan Carlos.

Secretario: Javier de Prado Escudero, Titular de Universidad, Universidad Rey Juan Carlos.

Vocal 1.º: Sophia Alexandra Tsipras, Titular de Universidad, Universidad Carlos III de Madrid.

Vocal 2.º: Ana Romero Gutiérrez, Titular de Universidad, Universidad de Castilla-La Mancha.

Vocal 3.º: Miguel Morales Furió, Catedrático/a de Universidad, Universidad Politécnica de Madrid.

Profesor Titular de Universidad – Y155/DF012908/01-09-2026*Área: Ciencia de los Materiales e Ingeniería Metalúrgica*

Composición de la comisión

Comisión titular:

Presidente: Javier de Prado Escudero, Titular de Universidad, Universidad Rey Juan Carlos.

Secretario: Bianca Karelía Muñoz Moreno, Titular de Universidad, Universidad Rey Juan Carlos.

Vocal 1.º: Antonia Jiménez Morales, Catedrático/a de Universidad, Universidad Carlos III de Madrid.

Vocal 2.º: José Ygnacio Pastor Caño, Catedrático/a de Universidad, Universidad Politécnica de Madrid.

Vocal 3.º: Jesús Ángel Muñoz Sánchez, Catedrático/a de Universidad, Universidad Complutense de Madrid.

Comisión suplente:

Presidente: Beatriz Romero Herrero, Catedrático/a de Universidad, Universidad Rey Juan Carlos.

Secretario: Joaquín Vaquero López, Titular de Universidad, Universidad Rey Juan Carlos.

Vocal 1.º: Miguel Morales Furió, Catedrático/a de Universidad, Universidad Politécnica de Madrid.

Vocal 2.º: Elena Gordo Odériz, Catedrático/a de Universidad, Universidad Carlos III de Madrid.

Vocal 3.º: Elena María Tejado Garrido, Titular de Universidad, Universidad Politécnica de Madrid.

Profesor Titular de Universidad – Y155/DF012909/01-09-2026*Área: Matemática Aplicada*

Composición de la comisión

Comisión titular:

Presidente: Miguel Romance del Río, Catedrático/a de Universidad, Universidad Rey Juan Carlos.

Secretario: Ángel Luis Pérez del Pozo, Titular de Universidad, Universidad Rey Juan Carlos.

Vocal 1.º: María Isabel González Vasco, Catedrático/a de Universidad, Universidad Carlos III de Madrid.

Vocal 2.º: María del Carmen Sánchez Ávila, Catedrático/a de Universidad, Universidad Politécnica de Madrid.

Vocal 3.º: Cristina Brändle Cerqueira, Titular de Universidad, Universidad Carlos III de Madrid.

Comisión suplente:

Presidente: Esther García González, Catedrático/a de Universidad, Universidad Rey Juan Carlos.

Secretario: Julio Flores Álvarez, Titular de Universidad, Universidad Rey Juan Carlos.

Vocal 1.º: Eduardo Colorado Heras, Catedrático/a de Universidad, Universidad Carlos III de Madrid.

Vocal 2.º: Eva Antonia Gallardo Gutiérrez, Catedrático/a de Universidad, Universidad Complutense de Madrid.

Vocal 3.º: Raúl Ferreira de Pablo, Catedrático/a de Universidad, Universidad Complutense de Madrid.

Profesor Titular de Universidad – Y155/DF012910/01-09-2026

Área: Matemática Aplicada

Composición de la comisión

Comisión titular:

Presidente: Esther García González, Catedrático/a de Universidad, Universidad Rey Juan Carlos.

Secretario: Misael Enrique Marriaga Castillo, Titular de Universidad, Universidad Rey Juan Carlos.

Vocal 1.º: María Isabel González Vasco, Catedrático/a de Universidad, Universidad Carlos III de Madrid.

Vocal 2.º: María Barbero Liñán, Titular de Universidad, Universidad Politécnica de Madrid.

Vocal 3.º: Rafael Jacinto Villanueva Micó, Catedrático/a de Universidad, Universidad Politécnica de Valencia.

Comisión suplente:

Presidente: Ana Isabel Muñoz Montalvo, Titular de Universidad, Universidad Rey Juan Carlos.

Secretario: Ángel Luis Pérez del Pozo, Titular de Universidad, Universidad Rey Juan Carlos.

Vocal 1.º: David Jornet Casanova, Catedrático/a de Universidad, Universidad Politécnica de Valencia.

Vocal 2.º: Eva Antonia Gallardo Gutiérrez, Catedrático/a de Universidad, Universidad Complutense de Madrid.

Vocal 3.º: Juan Carlos Cortés López, Catedrático/a de Universidad, Universidad Politécnica de Valencia.

Profesor Titular de Universidad – Y155/DF012911/01-09-2026

Área: Matemática Aplicada

Composición de la comisión

Comisión titular:

Presidente: Regino Criado Herrero, Catedrático/a de Universidad, Universidad Rey Juan Carlos.

Secretario: Ana Muñoz Montalvo, Titular de Universidad, Universidad Rey Juan Carlos.

Vocal 1.º: María Dolores Gómez Pedreira, Titular de Universidad, Universidad de Santiago de Compostela.

Vocal 2.º: Ester Pérez Sinusía, Titular de Universidad, Universidad de Zaragoza.

Vocal 3.º: Fernando San José Martínez, Titular de Universidad, Universidad Politécnica de Madrid.

Comisión suplente:

Presidente: Esther García González, Catedrático/a de Universidad, Universidad Rey Juan Carlos.

Secretario: Misael Enrique Marriaga Castillo, Titular de Universidad, Universidad Rey Juan Carlos.

Vocal 1.º: Gonzalo Rubio Calzado, Titular de Universidad, Universidad Politécnica de Madrid.

Vocal 2.º: Sylvia Novo Martín, Catedrático/a de Universidad, Universidad de Valladolid.

Vocal 3.º: Soledad Le Clainche Martínez, Titular de Universidad, Universidad Politécnica de Madrid.

Profesor Titular de Universidad – Y155/DF012912/01-09-2026

Área: Matemática Aplicada

Composición de la comisión**Comisión titular:**

Presidente: Esther García González, Catedrático/a de Universidad, Universidad Rey Juan Carlos.

Secretario: Misael Enrique Marriaga Castillo, Titular de Universidad, Universidad Rey Juan Carlos.

Vocal 1.º: Edmundo José Huertas Cejudo, Titular de Universidad, Universidad de Alcalá.

Vocal 2.º: Nirian Martín Apaolaza, Titular de Universidad, Universidad Complutense de Madrid.

Vocal 3.º: Héctor Esteban Pijeira Cabrera, Titular de Universidad, Universidad Carlos III de Madrid.

Comisión suplente:

Presidente: Regino Criado Herrero, Catedrático/a de Universidad, Universidad Rey Juan Carlos.

Secretario: María Celeste Pizarro Romero, Titular de Universidad, Universidad Rey Juan Carlos.

Vocal 1.º: Lidia Fernandez Rodriguez, Titular de Universidad, Universidad de Granada.

Vocal 2.º: Antonia María Delgado Amaro, Titular de Universidad, Universidad de Granada.

Vocal 3.º: Raúl Ferreira de Pablo, Catedrático/a de Universidad, Universidad Complutense de Madrid.

Profesor Titular de Universidad – Y155/DF012913/01-09-2026

Área: Tecnología Electrónica

Composición de la comisión**Comisión titular:**

Presidente: Beatriz Romero Herrero, Catedrático/a de Universidad, Universidad Rey Juan Carlos.

Secretario: Pedro Contreras Lallana, Titular de Universidad, Universidad Rey Juan Carlos.

Vocal 1.º: Mario García Valderas, Titular de Universidad, Universidad Carlos III de Madrid.

Vocal 2.º: Susana Patón Álvarez, Titular de Universidad, Universidad Carlos III de Madrid.

Vocal 3.º: Marta Marrón Romera, Titular de Universidad, Universidad de Alcalá.

Comisión suplente:

Presidente: Belén Arredondo Conchillo, Catedrático/a de Universidad, Universidad Rey Juan Carlos.

Secretario: Alexander Cuadrado Conde, Titular de Universidad, Universidad Rey Juan Carlos.

Vocal 1.º: Marta Portela García, Titular de Universidad, Universidad Carlos III de Madrid.

Vocal 2.º: Jorge Portilla Berruero, Titular de Universidad, Universidad Politécnica de Madrid.

Vocal 3.º: Pablo Ituero Herrero, Titular de Universidad, Universidad Politécnica de Madrid.

Profesor Titular de Universidad – Y155/DF012914/01-09-2026

Área: Tecnología Electrónica

Composición de la comisión

Comisión titular:

Presidente: Beatriz Romero Herrero, Catedrático/a de Universidad, Universidad Rey Juan Carlos.

Secretario: Susana Borromeo López, Catedrático/a de Universidad, Universidad Rey Juan Carlos.

Vocal 1.º: María Arrate Muñoz Barrutia, Catedrático/a de Universidad, Universidad Carlos III de Madrid.

Vocal 2.º: Raúl Alcaraz Martínez, Catedrático/a de Universidad, Universidad de Castilla-La Mancha.

Vocal 3.º: Fernando Martín Rodríguez, Titular de Universidad, Universidade de Vigo.

Comisión suplente:

Presidente: Antonio José del Ama Espinosa, Titular de Universidad, Universidad Rey Juan Carlos.

Secretario: Pedro Rafael Fernández Barbosa, Titular de Universidad, Universidad Rey Juan Carlos.

Vocal 1.º: Pedro Latorre Carmona, Titular de Universidad, Universidad de Burgos.

Vocal 2.º: Álvaro García Martín, Titular de Universidad, Universidad Autónoma de Madrid.

Vocal 3.º: Eduardo Juárez Martínez, Catedrático/a de Universidad, Universidad Politécnica de Madrid.

Profesor Titular de Universidad – Y174/DF012915/01-09-2026*Área: Psicología Básica*

Composición de la comisión

Comisión titular:

Presidente: Rosa Romero Moreno, Catedrático/a de Universidad, Universidad Rey Juan Carlos.

Secretario: Miriam Aranzazu Alonso Fernández, Titular de Universidad, Universidad Rey Juan Carlos.

Vocal 1.º: José Antonio Hinojosa Poveda, Titular de Universidad, Universidad Complutense de Madrid.

Vocal 2.º: Carlos Javier Gómez Ariza, Catedrático/a de Universidad, Universidad de Jaén.

Vocal 3.º: Julia Mayas Arellano, Titular de Universidad, Universidad Nacional de Educación a Distancia.

Comisión suplente:

Presidente: José Luis González Gutiérrez, Titular de Universidad, Universidad Rey Juan Carlos.

Secretario: Yolanda Pastor Ruiz, Titular de Universidad, Universidad Rey Juan Carlos.

Vocal 1.º: Pedro Raúl Montoro Martínez, Titular de Universidad, Universidad Nacional de Educación a Distancia.

Vocal 2.º: María José Contreras Alcalde, Catedrático/a de Universidad, Universidad Nacional de Educación a Distancia.

Vocal 3.º: José Antonio Periañez Morales, Titular de Universidad, Universidad Complutense de Madrid.

Profesor Titular de Universidad – Y174/DF012916/01-09-2026*Área: Psicología Social*

Composición de la comisión

Comisión titular:

Presidente: Yolanda Pastor Ruiz, Titular de Universidad, Universidad Rey Juan Carlos.

Secretario: Octavio Luque Reca, Titular de Universidad, Universidad Rey Juan Carlos.

Vocal 1.º: Pedro José Ramos Villagrasa, Titular de Universidad, Universidad de Zaragoza.

Vocal 2.º: Nuria Gamero Vázquez, Titular de Universidad, Universidad de Sevilla.

Vocal 3.º: Beatriz Sora Miana, Titular de Universidad, Universidad Rovira i Virgili.

Comisión suplente:

Presidente: Juan José Fernández Muñoz, Catedrático/a de Universidad, Universidad Rey Juan Carlos.

Secretario: Patricia Catalá Mesón, Titular de Universidad, Universidad Rey Juan Carlos.

Vocal 1.º: Vicente Antonio Martínez Tur, Catedrático/a de Universidad, Universitat de València.

Vocal 2.º: Carolina Purificación Moliner Cantos, Titular de Universidad, Universitat de València.

Vocal 3.º: Esther Gracia Grau, Titular de Universidad, Universitat de València.

Profesor Titular de Universidad – Y174/DF012917/01-09-2026*Área: Psicología Social*

Composición de la comisión

Comisión titular:

Presidente: Carlos María Alcover de la Hera, Catedrático/a de Universidad, Universidad Rey Juan Carlos.

Secretario: Yolanda Pastor Ruiz, Titular de Universidad, Universidad Rey Juan Carlos.

Vocal 1.º: Ana María Pérez García, Catedrático/a de Universidad, Universidad Nacional de Educación a Distancia.

Vocal 2.º: Pedro José Ramos Villagrasa, Titular de Universidad, Universidad de Zaragoza.

Vocal 3.º: Juan Antonio Moriano León, Catedrático/a de Universidad, Universidad Nacional de Educación a Distancia.

Comisión suplente:

Presidente: Dau García Dauder, Titular de Universidad, Universidad Rey Juan Carlos.

Secretario: Patricia Catalá Mesón, Titular de Universidad, Universidad Rey Juan Carlos.

Vocal 1.º: María del Carmen Tabernero Urbieto, Catedrático/a de Universidad, Universidad de Salamanca.

Vocal 2.º: Esther López Zafra, Catedrático/a de Universidad, Universidad de Jaén.

Vocal 3.º: Ramón Arce Fernández, Catedrático/a de Universidad, Universidad de Santiago de Compostela.

Profesor Titular de Universidad – Y174/DF012918/01-09-2026*Área: Psicología Social*

Composición de la comisión

Comisión titular:

Presidente: Lilian Velasco Furlong, Titular de Universidad, Universidad Rey Juan Carlos.

Secretario: Roberto Domínguez Bilbao, Titular de Universidad, Universidad Rey Juan Carlos.

Vocal 1.º: María del Carmen Aguilar Luzón, Titular de Universidad, Universidad de Granada.

Vocal 2.º: María de los Ángeles Pastor Mira, Catedrático/a de Universidad, Universidad Miguel Hernández de Elche.

Vocal 3.º: Joaquín Antonio Mora Merchán, Titular de Universidad, Universidad de Sevilla.

Comisión suplente:

Presidente: Miriam Aranzazu Alonso Fernández, Titular de Universidad, Universidad Rey Juan Carlos.

Secretario: Dau García Dauder, Titular de Universidad, Universidad Rey Juan Carlos.

Vocal 1.º: Maite Martín-Aragón Gelabert, Titular de Universidad, Universidad Miguel Hernández de Elche.

Vocal 2.º: Susana Lucas Mangas, Titular de Universidad, Universidad de Valladolid.

Vocal 3.º: Sofía López Roig, Catedrático/a de Universidad, Universidad Miguel Hernández de Elche.

Profesor Titular de Universidad – Y174/DF012919/01-09-2026*Área: Psicología Social*

Composición de la comisión

Comisión titular:

Presidente: Juan José Fernández Muñoz, Catedrático/a de Universidad, Universidad Rey Juan Carlos.

Secretario: Yolanda Pastor Ruiz, Titular de Universidad, Universidad Rey Juan Carlos.

Vocal 1.º: José Antonio Corraliza Rodríguez, Catedrático/a de Universidad, Universidad Autónoma de Madrid.

Vocal 2.º: María del Carmen Aguilar Luzón, Titular de Universidad, Universidad de Granada.

Vocal 3.º: Sofía López Roig, Catedrático/a de Universidad, Universidad Miguel Hernández de Elche.

Comisión suplente:

Presidente: Lilian Velasco Furlong, Titular de Universidad, Universidad Rey Juan Carlos.

Secretario: Octavio Luque Reca, Titular de Universidad, Universidad Rey Juan Carlos.

Vocal 1.º: María de los Ángeles Pastor Mira, Catedrático/a de Universidad, Universidad Miguel Hernández de Elche.

Vocal 2.º: Raquel Rodríguez Carvajal, Titular de Universidad, Universidad Autónoma de Madrid.

Vocal 3.º: Sergi Valera Pertegàs, Titular de Universidad, Universidad de Barcelona.

Profesor Titular de Universidad – Y172/DF012920/01-09-2026*Área: Ingeniería Química*

Composición de la comisión

Comisión titular:

Presidente: Yolanda Segura Urraca, Catedrático/a de Universidad, Universidad Rey Juan Carlos.

Secretario: Antonio Eulogio Martín Rengel, Titular de Universidad, Universidad Rey Juan Carlos.

Vocal 1.º: Jorge Jesus Rodriguez Chueca, Titular de Universidad, Universidad Politécnica de Madrid.

Vocal 2.º: Marta María Pazos Currás, Catedrático/a de Universidad, Universidade de Vigo.

Vocal 3.º: José Luis Casas López, Catedrático/a de Universidad, Universidad de Almería.

Comisión suplente:

Presidente: María Isabel Pariente Castilla, Catedrático/a de Universidad, Universidad Rey Juan Carlos.

Secretario: Jovita Moreno Vozmediano, Titular de Universidad, Universidad Rey Juan Carlos.

Vocal 1.º: Zahara Martinez de Pedro, Titular de Universidad, Universidad Autónoma de Madrid.

Vocal 2.º: Jose Antonio Sanchez Perez, Catedrático/a de Universidad, Universidad de Almería.

Vocal 3.º: Maria Jose Rivero Martinez, Catedrático/a de Universidad, Universidad de Cantabria.

Profesor Titular de Universidad – Y172/DF012921/01-09-2026*Área: Química Analítica*

Composición de la comisión

Comisión titular:

Presidente: Visitación López-Miranda González, Titular de Universidad, Universidad Rey Juan Carlos.

Secretario: Ángel Peral Yuste, Titular de Universidad, Universidad Rey Juan Carlos.

Vocal 1.º: Mónica Rodríguez García-Risco, Titular de Universidad, Universidad Autónoma de Madrid.

Vocal 2.º: María Paz San Andrés Lledó, Titular de Universidad, Universidad de Alcalá.

Vocal 3.º: Maria Angeles Martín Cabrejas, Catedrático/a de Universidad, Universidad Autónoma de Madrid.

Comisión suplente:

Presidente: Raúl Sanz Martín, Catedrático/a de Universidad, Universidad Rey Juan Carlos.

Secretario: Antonio Eulogio Martín Rengel, Titular de Universidad, Universidad Rey Juan Carlos.

Vocal 1.º: Merichel Plaza del Moral, Titular de Universidad, Universidad de Alcalá.

Vocal 2.º: Noelia Rosales Conrado, Titular de Universidad, Universidad Complutense de Madrid.

Vocal 3.º: Rosa María Garcinuño Martínez, Titular de Universidad, Universidad Nacional de Educación a Distancia.

Profesor Titular de Universidad – Y172/DF012922/01-09-2026*Área: Tecnologías del Medio Ambiente*

Composición de la comisión

Comisión titular:

Presidente: Gabriel Morales Sánchez, Catedrático/a de Universidad, Universidad Rey Juan Carlos.

Secretario: Cristina Pablos Carro, Titular de Universidad, Universidad Rey Juan Carlos.

Vocal 1.º: Francisco Javier Escobar Martínez, Catedrático/a de Universidad, Universidad de Alcalá.

Vocal 2.º: María Inmaculada Aguado Suárez, Catedrático/a de Universidad, Universidad de Alcalá.

Vocal 3.º: Alicia Palacios Orueta, Catedrático/a de Universidad, Universidad Politécnica de Madrid.

Comisión suplente:

Presidente: Fernando Martínez Castillejo, Catedrático/a de Universidad, Universidad Rey Juan Carlos.

Secretario: Laura Briones Gil, Titular de Universidad, Universidad Rey Juan Carlos.

Vocal 1.º: Laura Porcel Rodríguez, Titular de Universidad, Universidad de Granada.

Vocal 2.º: Francisco Israel Aguilera Benavente, Titular de Universidad, Universidad de Alcalá.

Vocal 3.º: Jesús Javier Litago Lavilla, Titular de Universidad, Universidad Politécnica de Madrid.

Profesor Titular de Universidad – Y171/DF012923/01-09-2026*Área: Ingeniería Mecánica*

Composición de la comisión

Comisión titular:

Presidente: Jesús Rodríguez Pérez, Catedrático/a de Universidad, Universidad Rey Juan Carlos.

Secretario: Álvaro Rico García, Titular de Universidad, Universidad Rey Juan Carlos.

Vocal 1.º: Armando José Yáñez Casal, Catedrático/a de Universidad, Universidad de A Coruña.

Vocal 2.º: Eugenio Giner Maravilla, Catedrático/a de Universidad, Universidad Politécnica de Valencia.

Vocal 3.º: Pablo Manuel Moreno Pedraz, Catedrático/a de Universidad, Universidad de Salamanca.

Comisión suplente:

Presidente: Alicia Salazar López, Catedrático/a de Universidad, Universidad Rey Juan Carlos.

Secretario: María Teresa Gómez del Río, Catedrático/a de Universidad, Universidad Rey Juan Carlos.

Vocal 1.º: José Luis Viesca Rodríguez, Catedrático/a de Universidad, Universidad de Oviedo.

Vocal 2.º: María Esther Reina Romo, Catedrático/a de Universidad, Universidad de Sevilla.

Vocal 3.º: María del Rocío Fernández Rodríguez, Titular de Universidad, Universidad de Oviedo.

Profesor Titular de Universidad – Y171/DF012924/01-09-2026*Área: Ingeniería Química*

Composición de la comisión

Comisión titular:

Presidente: Juan Ángel Botas Echevarría, Catedrático/a de Universidad, Universidad Rey Juan Carlos.

Secretario: Gema Gómez Pozuelo, Titular de Universidad, Universidad Rey Juan Carlos.

Vocal 1.º: José María Gómez Martín, Catedrático/a de Universidad, Universidad Complutense de Madrid.

Vocal 2.º: Amaya Romero Izquierdo, Catedrático/a de Universidad, Universidad de Castilla-La Mancha.

Vocal 3.º: José Luis Ayastuy Arizti, Titular de Universidad, Universidad del País Vasco (UPV/EHU).

Comisión suplente:

Presidente: Javier Dufour Andía, Catedrático/a de Universidad, Universidad Rey Juan Carlos.

Secretario: María Linares Serrano, Titular de Universidad, Universidad Rey Juan Carlos.

Vocal 1.º: María Concepción Herrera Delgado, Catedrático/a de Universidad, Universidad de Málaga.

Vocal 2.º: Juan García Rodríguez, Catedrático/a de Universidad, Universidad Complutense de Madrid.

Vocal 3.º: María Jesús Ramos Marcos, Catedrático/a de Universidad, Universidad de Castilla-La Mancha.

Profesor Titular de Universidad – Y171/DF012925/01-09-2026*Área: Máquinas y Motores Térmicos*

Composición de la comisión

Comisión titular:

Presidente: Alicia Carrero Fernández, Catedrático/a de Universidad, Universidad Rey Juan Carlos.

Secretario: Miguel Ángel Garrido Maneiro, Catedrático/a de Universidad, Universidad Rey Juan Carlos.

Vocal 1.º: María Jesús Santos Sánchez, Titular de Universidad, Universidad de Salamanca.

Vocal 2.º: Celia Sobrino Fernández, Titular de Universidad, Universidad Carlos III de Madrid.

Vocal 3.º: Marta Muñoz Domínguez, Titular de Universidad, Universidad Nacional de Educación a Distancia.

Comisión suplente:

Presidente: María Carmen Martos Sánchez, Titular de Universidad, Universidad Rey Juan Carlos.

Secretario: Claudio José Múnez Alba, Catedrático/a de Universidad, Universidad Rey Juan Carlos.

Vocal 1.º: Rubén Abbas Cámara, Titular de Universidad, Universidad Politécnica de Madrid.

Vocal 2.º: María de Lourdes García Rodríguez, Catedrático/a de Universidad, Universidad de Sevilla.

Vocal 3.º: José Galindo Lucas, Catedrático/a de Universidad, Universidad Politécnica de Valencia.

Profesor Titular de Universidad – Y171/DF012926/01-09-2026*Área: Mecánica de Medios Continuos y Teoría de Estructuras*

Composición de la comisión

Comisión titular:

Presidente: Juan Antonio Melero Hernández, Catedrático/a de Universidad, Universidad Rey Juan Carlos.

Secretario: Susana Borromeo López, Titular de Universidad, Universidad Rey Juan Carlos.

Vocal 1.º: Sonia Sánchez Sáez, Catedrático/a de Universidad, Universidad Carlos III de Madrid.

Vocal 2.º: Gonzalo Francisco Ruiz López, Catedrático/a de Universidad, Universidad de Castilla-La Mancha.

Vocal 3.º: María Cristina Rodríguez González, Catedrático/a de Universidad, Universidad de Oviedo.

Comisión suplente:

Presidente: María José López Muñoz, Catedrático/a de Universidad, Universidad Rey Juan Carlos.

Secretario: Eloy Santiago Sanz Pérez, Titular de Universidad, Universidad Rey Juan Carlos.

Vocal 1.º: Jesús Manuel Alegre Calderón, Catedrático/a de Universidad, Universidad de Burgos.

Vocal 2.º: David Ángel Cendón Franco, Catedrático/a de Universidad, Universidad Politécnica de Madrid.

Vocal 3.º: Jesús Ruiz Hervías, Catedrático/a de Universidad, Universidad Politécnica de Madrid.

Profesor Titular de Universidad – Y158/DF012927/01-09-2026

Área: Ingeniería Aeroespacial

Composición de la comisión

Comisión titular:

Presidente: Ana Arboleya Arboleya, Titular de Universidad, Universidad Rey Juan Carlos.

Secretario: Cristina Soguero Ruíz, Catedrático/a de Universidad, Universidad Rey Juan Carlos.

Vocal 1.º: Óscar Flores Arias, Catedrático/a de Universidad, Universidad Carlos III de Madrid.

Vocal 2.º: Andrea Ianaro, Catedrático/a de Universidad, Universidad Carlos III de Madrid.

Vocal 3.º: Soledad Le Clainche Martínez, Catedrático/a de Universidad, Universidad Politécnica de Madrid.

Comisión suplente:

Presidente: Francisco Martín Rico, Catedrático/a de Universidad, Universidad Rey Juan Carlos.

Secretario: José Luis Rojo Álvarez, Catedrático/a de Universidad, Universidad Rey Juan Carlos.

Vocal 1.º: Esteban Ferrer Vaccarezza, Catedrático/a de Universidad, Universidad Politécnica de Madrid.

Vocal 2.º: Francisco Javier Rodríguez Rodríguez, Catedrático/a de Universidad, Universidad Carlos III de Madrid.

Vocal 3.º: Marco Raiola, Titular de Universidad, Universidad Carlos III de Madrid.

Profesor Titular de Universidad – Y158/DF012928/01-09-2026

Área: Ingeniería Telemática

Composición de la comisión

Comisión titular:

Presidente: Jesús María González Barahona, Catedrático/a de Universidad, Universidad Rey Juan Carlos.

Secretario: Mihaela Ioana Chidean, Titular de Universidad, Universidad Rey Juan Carlos.

Vocal 1.º: Sira Vegas Hernández, Catedrático/a de Universidad, Universidad Politécnica de Madrid.

Vocal 2.º: Miguel Ángel Cazorla Quevedo, Catedrático/a de Universidad, Universidad de Alicante.

Vocal 3.º: Diego Viejo Hernando, Titular de Universidad, Universidad de Alicante.

Comisión suplente:

Presidente: Gregorio Robles Martínez, Catedrático/a de Universidad, Universidad Rey Juan Carlos.

Secretario: Óscar Barquero Pérez, Titular de Universidad, Universidad Rey Juan Carlos.

Vocal 1.º: David Luengo García, Catedrático/a de Universidad, Universidad Politécnica de Madrid.

Vocal 2.º: Juan de Lara Jaramillo, Catedrático/a de Universidad, Universidad Autónoma de Madrid.

Vocal 3.º: Marino Linaje Trigueros, Titular de Universidad, Universidad de Extremadura.

Profesor Titular de Universidad – Y158/DF012929/01-09-2026

Área: Teoría de la Señal y Comunicaciones

Composición de la comisión

Comisión titular:

Presidente: Francisco Javier Simó Reigadas, Catedrático/a de Universidad, Universidad Rey Juan Carlos.

Secretario: Mihaela Ioana Chidean, Titular de Universidad, Universidad Rey Juan Carlos.

Vocal 1.º: Miguel Sepulcre Ribes, Catedrático/a de Universidad, Universidad Miguel Hernández de Elche.

Vocal 2.º: Luis Mendo Tomás, Titular de Universidad, Universidad Politécnica de Madrid.

Vocal 3.º: José Francisco Monserrat del Río, Catedrático/a de Universidad, Universidad Politécnica de Valencia.

Comisión suplente:

Presidente: Rebeca Goya Esteban, Titular de Universidad, Universidad Rey Juan Carlos.

Secretario: David Casillas Pérez, Titular de Universidad, Universidad Rey Juan Carlos.

Vocal 1.º: José Antonio Portilla Figueras, Catedrático/a de Universidad, Universidad de Alcalá.

Vocal 2.º: María Julia Fernández-Getino García, Catedrático/a de Universidad, Universidad Carlos III de Madrid.

Vocal 3.º: Rafael González Ayestarán, Catedrático/a de Universidad, Universidad de Oviedo.

Profesor Titular de Universidad – Y158/DF012930/01-09-2026

Área: Teoría de la Señal y Comunicaciones

Composición de la comisión

Comisión titular:

Presidente: José Luis Rojo Álvarez, Catedrático/a de Universidad, Universidad Rey Juan Carlos.

Secretario: Ana Arboleya Arboleya, Titular de Universidad, Universidad Rey Juan Carlos.

Vocal 1.º: David Luengo García, Catedrático/a de Universidad, Universidad Politécnica de Madrid.

Vocal 2.º: Ascensión Gallardo Antolín, Catedrático/a de Universidad, Universidad Carlos III de Madrid.

Vocal 3.º: Antonio Pascual Iserte, Catedrático/a de Universidad, Universidad Politécnica de Cataluña.

Comisión suplente:

Presidente: Antonio José Caamaño Fernández, Catedrático/a de Universidad, Universidad Rey Juan Carlos.

Secretario: Eduardo María Martínez de Rioja del Nido, Titular de Universidad, Universidad Rey Juan Carlos.

Vocal 1.º: Matilde Sánchez Fernández, Catedrático/a de Universidad, Universidad Carlos III de Madrid.

Vocal 2.º: Jesús Cid-Sueiro, Catedrático/a de Universidad, Universidad Carlos III de Madrid.

Vocal 3.º: Olga Muñoz Medina, Titular de Universidad, Universidad Politécnica de Cataluña.

Profesor Titular de Universidad – Y158/DF012931/01-09-2026

Área: Teoría de la Señal y Comunicaciones

Composición de la comisión**Comisión titular:**

Presidente: Antonio José Caamaño Fernández, Catedrático/a de Universidad, Universidad Rey Juan Carlos.

Secretario: Cristina Soguero Ruíz, Catedrático/a de Universidad, Universidad Rey Juan Carlos.

Vocal 1.º: Jesús Alba Fernández, Catedrático/a de Universidad, Universidad Politécnica de Valencia.

Vocal 2.º: Robert Arcos Villamarín, Titular de Universidad, Universidad Politécnica de Cataluña.

Vocal 3.º: Rubén Fraile Muñoz, Titular de Universidad, Universidad Politécnica de Madrid.

Comisión suplente:

Presidente: Andrés Martínez Fernández, Catedrático/a de Universidad, Universidad Rey Juan Carlos.

Secretario: Ana Arboleya Arboleya, Titular de Universidad, Universidad Rey Juan Carlos.

Vocal 1.º: Jerónimo Vida Manzano, Titular de Universidad, Universidad de Granada.

Vocal 2.º: Salvador Luna Ramírez, Catedrático/a de Universidad, Universidad de Málaga.

Vocal 3.º: Antonio Pedrero González, Titular de Universidad, Universidad Politécnica de Madrid.